



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

ÍNDICE

Introducción.....	3
Misión y Visión de la Educación Comunal.....	4
Principios y Objetivos Institucionales.....	5-6

DIAGNÓSTICO COMUNAL

- Antecedentes Demográficos7-11
- Actividad económica
- Escolaridad de la Población

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

- Identificación de los Establecimientos Educacionales.....12
- Matrícula y cobertura Comunal.....13
- Comportamiento Matrícula municipal.....14-15
- Rendimiento SIMCE Ed. Básica y PSU.....16-20
- Resultados Evaluación Docente.....21
- Evaluación Padem 201622-24
- Programa Integración Escolar.....25-27
- Ley de Subvención Escolar Preferencial.....28-44
- Sub Departamento Extraescolar Daem Quillón.....45-47
- Programas y Proyectos de Apoyo.....48-50
- Dotación docente con distribución de horas 2016.....51-57
- Resumen dotación Docente 2014- 1758-59
- Personal Daem 2016.....60
- Dotación de Personal Salas Cunas61
- Cantidad de licencias Médicas Enero – agosto 2016.....62
- Cuadro Resumen Asistentes de la Educación.....63
- Dotación de Asistentes por Función.....64
- Planificación Estratégica Daem65-67
- Iniciativas Ministeriales y locales.....68-69
- Plan de Acción 2017.....70-75
- Presupuesto Depto. Educación 2017.....76-80
- Presupuesto SEP 2017.....80-81
- Presupuesto PIE 2017.....82
- Presupuesto Salas Cunas 2017.....83-84
- Proyecto de presupuesto 2017 consolidado.....84-86
- Proyecto Estratégico del DAEM.....87-94

INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la Ley N° 19410, a contar de 1995, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Educación deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que contemple un diagnóstico de la situación actual de la Educación, la oferta y demanda de la matrícula, la dotación docente y de personal no docente, las opiniones y propuestas emanadas de las escuelas y las metas que el Departamento de Educación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.

El PADEM es el documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas y directrices de la Educación Municipal, ejecutado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), en la comuna de Quillón, por el período de un año, en el que se consideran los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Considerando el hecho que un plan es un instrumento dinámico, sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados, es factible mejorar permanentemente el quehacer institucional, reorientando y encauzando las acciones en cada una de las áreas de gestión.

La realidad de la Educación Municipal, sus aspiraciones, expectativas y acciones se explicitan en el PADEM proyectado para el año 2017, orientando nuestro quehacer, dando cumplimiento a la Ley y confiando en que contaremos con un instrumento de apoyo realmente operativo y aplicable.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Trabajamos para ofrecer en nuestros Establecimientos una educación de calidad, integral inclusiva, con resultados académicos acordes a los estándares establecidos, para lo cual, esperamos contar con equipos humanos idóneos que tengan altas expectativas respecto de su trabajo y el de sus estudiantes, con infraestructura y equipamiento acorde a los actuales requerimientos.

Aspiramos a contar con un sistema de educación municipal que tenga la mayor cobertura en cada uno de los niveles y modalidades, económicamente sustentable, abierto, participativo, con una administración que lidere los procesos, para promover el desarrollo humano de la comuna a través de la educación.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Realizar una gestión eficiente, que permita optimizar los recursos humanos materiales y financieros, para ofrecer a las familias de la comuna de Quillón una educación de calidad, gratuita, inclusiva, brindando a nuestros establecimientos las herramientas que les permitan alcanzar altos resultados académicos y formar seres humanos con valores y principios para insertarse activamente y ser un aporte a la sociedad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Un principio es una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de consecuencias o conclusiones, se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias, la universalidad de su validez y la inmutabilidad de su contenido, atributos que fluyen de su misma realidad y se fundamentan en su naturaleza. La Educación para que sea realmente trascendente y cumpla con sus fines debe guiarse por principios que la orienten y regulen. La Educación Municipal de Quillón comparte los principios de la ley General de Educación y sustenta su accionar en ellos.

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las oportunidades adecuadas para recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- I. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos materiales humanos y financieros de la educación municipal para hacerla sustentable.
- II. Disponer de los medios, la infraestructura y el equipamiento necesario para otorgar el servicio educativo gratuito y de calidad a los niños y niñas de la comuna
- III. Disponer de personal idóneo, con competencias que les permitan, elevar los niveles de excelencia, aumentando las exigencias académicas para tener un mejoramiento sostenido.
- IV. Promover una educación de calidad, participativa, transparente, respetuosa de la diversidad, la identidad y cultura local, y del medioambiente.
- V. Asegurar la captación y permanencia de los alumnos en el sistema y su inserción en el mundo global.
- VI. Cautelar la formación de valores y competencias de los alumno/as, necesarias para transformarse en los motores del desarrollo educativo, social y económico de la comuna, la región y el país.

DIAGNÓSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Quillón es una comuna y ciudad ubicada en la Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Su población es de **15.146** habitantes, de las cuales 7.536 son población urbana y 7.610, población rural. Del total, 7.699 son hombres y 7.447 son mujeres. La comuna fue fundada el 22 de diciembre de 1891 con ese mismo nombre. Sus 15.000 habitantes se dedican a la agricultura y a las actividades forestales, también el turismo tiene una creciente importancia, debido a la presencia de la laguna Avendaño, un muy activo balneario durante el verano, donde se realizan actividades deportivas y recreativas.

El año 2011, se estima que el 15,7% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa que no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (21,5%) y nacional (14,4%).

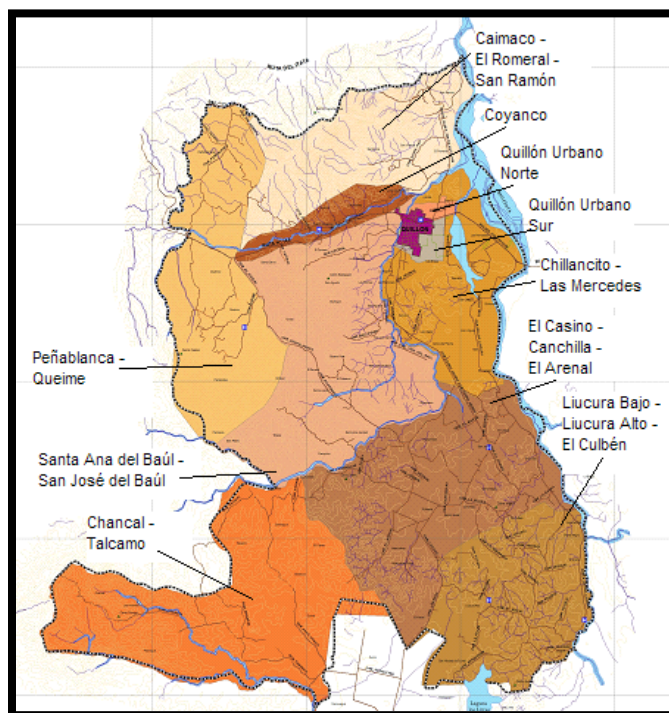
Su superficie³ es de 423 Km², con una densidad de **35,8** habitantes por Km² los límites comunales son:

Norte: la comuna de Ránquil;

Sur: las comunas de Yumbel y Cabrero pertenecientes a la Provincia de Bío-Bío

Este: las comunas de Bulnes y Pemuco;

Oeste la comuna de Florida de la Provincia de Concepción.



ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Datos de ruralidad y tasas

POBLACIÓN				SUPERFICIE		DENSIDAD	TASA		
Total	Urbano	Rural	% Ruralidad	Hombres	Mujeres	Km.²	Nº Hab. x Km²	Analfabetismo	Desocupación
15.146	7.536	7.610	50,2	7.699	7.447	423,0	35,8	12,0	20,5

Fuente: <http://www.inebiobio.cl/Población Total e Indicadores Socio demográficos, año 2002>

Proyección de Población por Sexo, años 1992, 2002, 2011 y 2020

Años	REGIÓN			COMUNA		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1992	875.233	887.715	1.762.948	7.562	7.057	14.619
2002	950.176	975.335	1.925.511	7.756	7.573	15.329
2011	1.009.665	1.039.328	2.048.993	7.789	7.751	15.540
2020	1.058.711	1.095.437	2.154.148	7.662	7.794	15.456

Porcentaje de población femenina y masculina:

Población Comunal	Comunal Nº	Comunal %	Nacional %
Población Comunal, <u>Estimada por el INE</u>	15.146		17.556.734
Porcentaje de Población Femenina	7.447	49,170	48,22
Porcentaje de Población Masculina	7.699	50,830	51,78

Fuente: <http://www.inebiobio.cl/Población Total e Indicadores Socio demográficos, año 2002>

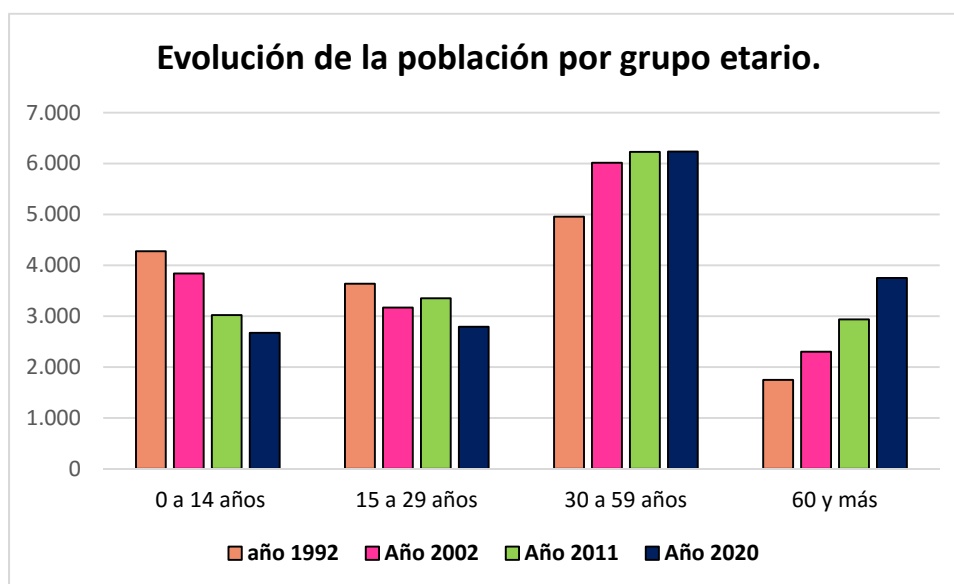
La tabla anterior orienta la toma de decisiones en cuanto a:

- Fortalecimiento, fusión de cursos y/o cierre de Establecimientos, ya que de acuerdo a la proyección de población no habrá un aumento significativo en términos porcentuales, lo que implica el riesgo a disminuir la matrícula, especialmente si aumenta la oferta privada.
- Definición de programas y proyectos con enfoque de género, considerando que la mitad de nuestra población es femenina.
- Teniendo en cuenta que la población se distribuye equitativamente en el área urbana y rural, debe existir una oferta educativa en ambos sectores.

Evolución de la población por grupo etario.

Años	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 y más	TOTAL
1992	4.277	3.638	4.955	1.749	14.619
2002	3.841	3.170	6.017	2.301	15.329
2011	3.021	3.353	6.228	2.938	15.540
2020	2.675	2.793	6.236	3.752	15.456

Según la proyección realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, la población en edad escolar de la comuna de Quillón disminuirá notoriamente entre el 2011 – 2020



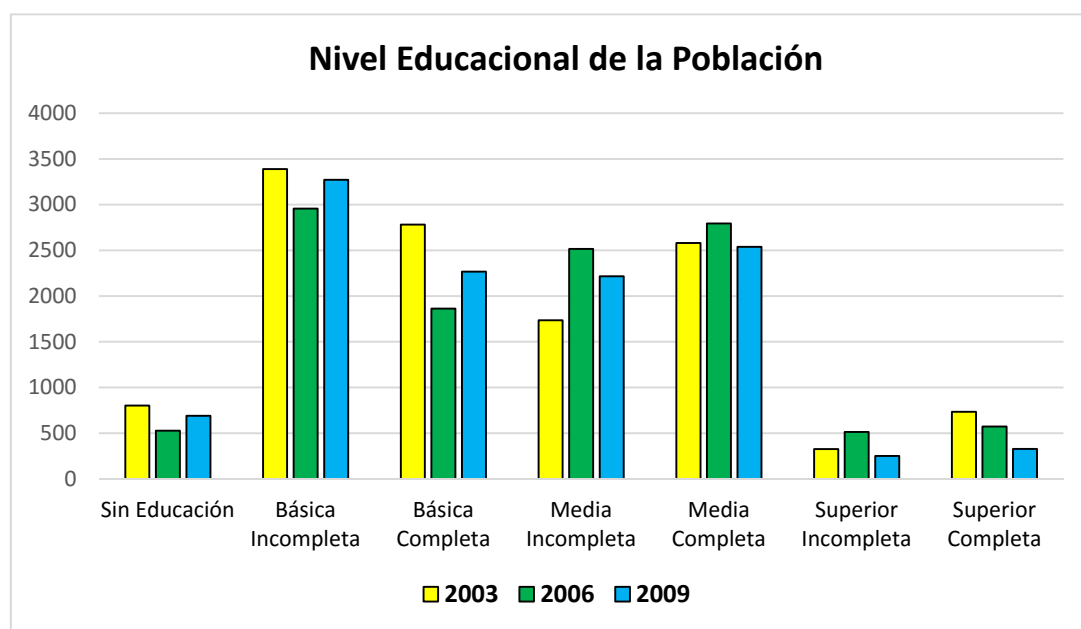
Fuente: http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp_modulo180.php
Reporte Comunal - Comuna de Quillón - Primer Semestre 2012

Los datos informan la evolución de la población comunal en un periodo de 28 años, indicando claramente una inversión en la edad de la mayoría de la población, reflejándose en una disminución del grupo 0 – 14 y aumento de grupo de 60 años y más. La información indica que en el año 2020, el 64,6% de la población comunal será mayor de 30 años y un 24,2% del total de personas, tendrá 60 años o más.

Nivel educacional de la población 2003-2009

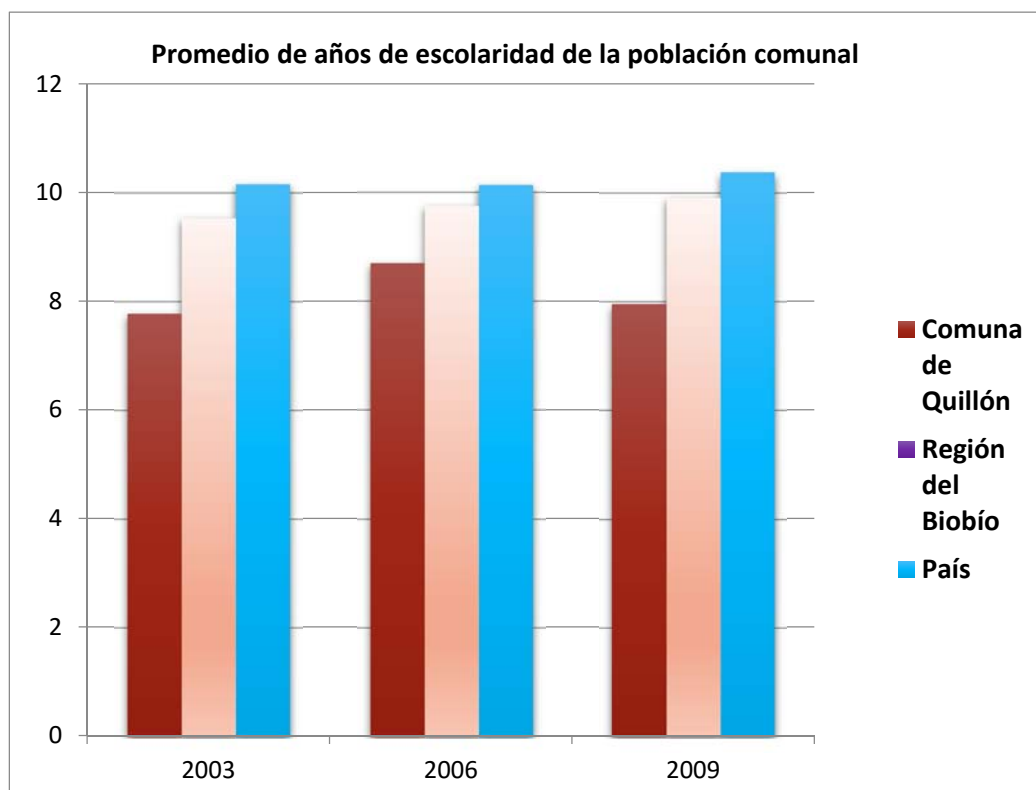
Nivel Educacional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	803	527	691	5,98	4,27	3,52
Básica Incompleta	3.389	2.956	3.271	28,29	17,40	14,34
Básica Completa	2.781	1.863	2.268	19,61	12,44	10,97
Media Incompleta	1.736	2.516	2.216	19,16	18,49	18,98
Media Completa	2.581	2.794	2.539	21,96	28,45	29,90
Superior Incompleta	327	513	251	2,17	9,34	9,86
Superior Completa	734	573	328	2,84	9,61	12,43
Total	12.351	11.742	11.564	100,01	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social. Reportes Estadísticos Comunales
Biblioteca del Congreso Nacional



En relación a los datos graficados, es necesario precisar que consideran sólo a la población encuestada, no considera la totalidad de la población comunal.

Escolaridad Promedio de la población



Fuente: CASEN 2006.

La información consignada en la gráfica, muestra el promedio de escolaridad de la población comunal alcanza en el año 2009 a 7,95 años, lo que es bajo, frente a los 9,91 años de la región y 10,30 del país. Llama la atención el hecho que en vez de aumentar este indicador, la comuna bajó casi dos años de escolaridad promedio en el periodo 2006 – 09, es decir no se evidencia un desarrollo educacional en la población comunal.

En lo referente a la educación, en la comuna el 100% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (establecimientos municipalizados y particulares subvencionados). Los resultados promedio obtenidos por los alumnos que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2012, son inferiores a los observados en la región en la mayoría de las pruebas y niveles, siendo la excepción el puntaje promedio en Inglés de III medio que no es significativamente distinto al promedio regional. Con respecto al país se mantiene la situación, pero el promedio comunal de Inglés de III medio también es inferior al promedio nacional.

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

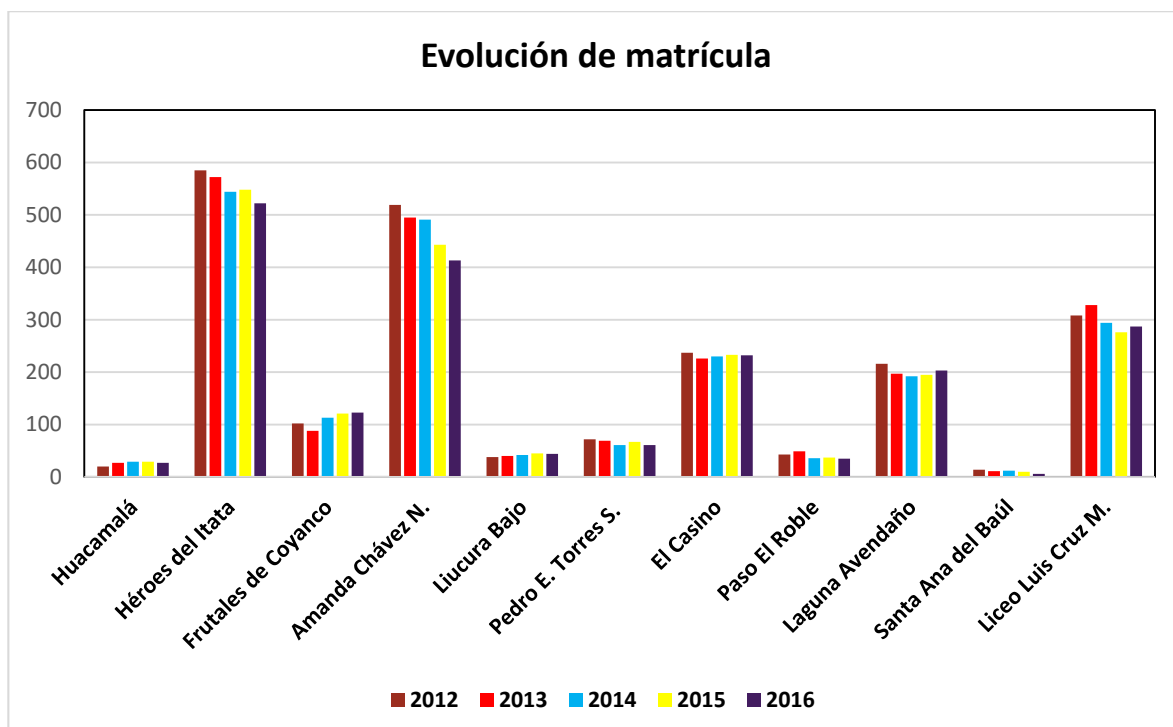
Cód.	Nombre Escuela	Localidad	Km	R.B.D.	Fono	Email
G-334	Huacamalá	Huacamalá	12,5	4003-7	94519088	escuelahuacamalal@gmail.com
F-336	Héroes del Itata	Quillón		3999-3	2581054	escuelaheroesdelitata@gmail.com
G-337	Puerto Frutales de Coyanco	Coyanco	4	4005-3	2581897	escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com
F-338	Amanda Chávez N.	Quillón		4000-2	2581065	achaveznarrete@hotmail.com
G-339	Liucura Bajo	Cerro Negro	30	4006-1	92289349	escuelaliucurabajo@gmail.com
F-341	Pedro Enrique Torres Sabelle	Cerro Negro	24	4001-1	1974229	escuelapedrotorres@gmail.com
F-347	El Casino	Casino	12	4002-9	1974231	escelcasino@gmail.com
G-349	Paso El Roble	Chillancito	3	4016-9	99675736	escuelapasoelroble@gmail.com
G-353	Laguna Avendaño	Quillón		4019-3	2581508	escuelalagunaavendano@gmail.com
G-1165	Santa Ana del Baúl	Huacamalá	17	4023-1	94521728	escuelasantaana@gmail.com
C-16	Liceo Luis Cruz Martínez	Quillón		3998-5	2581101	liceolcm@gmail.com

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS - AGOSTO 2016

ESTABLECIMIENTO	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Educ. Especial	TOTAL
Huacamalá	3	3	3	8	5	1	3	1				27
Héroes del Itata	21	37	55	67	56	62	61	47	60	56		522
Coyanco	5	6	17	6	11	13	15	20	11	12	7	123
Amanda Chávez N.	23	21	38	33	49	45	43	45	62	44	10	413
Liucura Bajo	5	4	3	5	7	4	4	4	4	4		44
Pedro Torres Sabelle	2	10	2	3	9	7	9	9	4	6		61
El Casino	16	28	25	21	24	25	20	25	22	26		232
Paso El Roble	6	3	4	4	8	4	3	3				35
Laguna Avendaño	8	11	28	21	17	29	20	21	24	24		203
Santa Ana del Baúl			1	1			2	2				6
Total E. Básica y P.	89	123	176	169	186	190	180	177	187	172	17	1666
Liceo L. C. M. HC			91	61	22	19						193
Liceo L.C.M. TP					45	49						94
Liceo Taller Laboral											12	12
Total E. Media			91	61	67	68						299
Total	89	123	267	230	253	258	180	177	187	172	29	1965

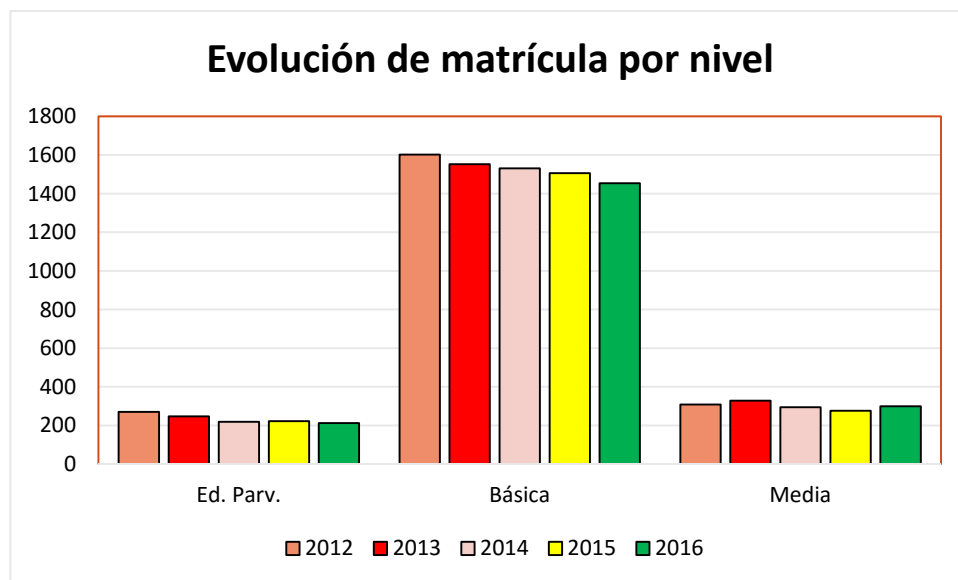
COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

N°	ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	Dif. 2 años
G-334	Huacamalá	20	27	29	29	27	-2
F-336	Héroes del Itata	585	572	544	548	522	-26
G-337	Frutales de Coyanco	102	88	113	121	123	+2
F-338	Amanda Chávez N.	519	495	491	443	413	-30
G-339	Liucura Bajo	38	40	42	45	44	-1
F-341	Pedro E. Torres S.	72	69	61	67	61	-6
F-347	El Casino	237	226	230	233	232	-1
G-349	Paso El Roble	43	49	36	37	35	-2
G-353	Laguna Avendaño	216	197	192	195	203	+8
G-1165	Santa Ana del Baúl	14	11	12	10	6	-4
C-16	Liceo Luis Cruz M.	308	328	294	276	287	+11
	Total	2.182	2.102	2044	2004	1965	-51



COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA POR NIVEL ÚLTIMOS 4 AÑOS

Nivel	2012	2013	2014	2015	2016
Ed. Parv.	270	247	219	222	212
Básica	1.602	1.552	1531	1506	1454
Media	308	328	294	276	299
Totales	2180	2127	2044	2004	1965



RESULTADOS SIMCE COMUNAL

Un análisis en profundidad de los resultados SIMCE, debe considerar en qué condiciones está la educación municipal nivel nacional. Para poder acercarnos a esta realidad, encontramos necesario describir antes de analizar los índices comunales dos variables que están estrechamente relacionadas en cómo se desempeñan los resultados SIMCE.

1. La primera corresponde al nivel socioeconómico de donde provienen los y las estudiantes, al respecto el MINEDUC demuestra que los mejores resultados se concentran en los niveles con mejores ingresos, el siguiente grafico hace lectura al respecto.

2. En segundo lugar, debemos considerar que el ingreso económico que sostiene el funcionamiento del sistema educacional, depende de la cantidad de alumnos y alumnas que estén en el sistema, con una clara tendencia a la baja en el sistema municipal y un aumento en el Particular subvencionado, sin duda, esta realidad afectará aún más las condiciones económicas en que el sistema municipal se enfrenta al mercado.

A continuación, pasaremos a revisar analíticamente los índices SIMCE comunal en Segundo, Cuarto, sexto, Octavo y 2º medio.

Resultados Simce Segundo Básico año 2015

Establecimiento	Asignatura (Lenguaje)		Diferencia
	2014	2015	
Puerto Frutales de Coyanco	230	295	+65
Amanda Chávez Navarrete	263	262	-1
El Casino	244	275	+31
Héroes del Itata	254	254	0
Laguna Avendaño	273	255	-18
Liucura Bajo	267	248	-19
Paso el Roble	207	232	+25
Pedro Enrique Torres S.	252	249	-3
Huacamalá	--	230	--
Promedio general	248	255	+7

Nota: Los colegios que no aparecen con puntaje es debido a que no había alumnos en segundo año el 2015.

Ahora bien, en esta nueva medición de Segundo Básico, el promedio de los puntajes de nuestros establecimientos aumento, e 7 puntos con relación a la medición anterior, destacándose las escuelas Puerto Frutales de Coyanco, Amanda Chávez Navarrete y El Casino, que en promedio sobrepasan en más de 27 puntos la media nacional.

En contraposición los resultados más deficientes corresponden a la Escuela de Paso el Roble, y Huacamalá muy por debajo del promedio nacional.

Cuarto Año Básico.

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	260	257	-3	257	270	+13	261	--	--
EL CASINO	264	261	-3	237	268	+31	250	--	--
HEROES DEL ITATA	272	266	-6	271	264	-7	268	--	--
HUACAMALA	-	280	-	-	257	--	-	--	--
LAGUNA AVENDAÑO	282	263	-19	270	270	0	272	--	--
LIUCURA BAJO	265	277	+12	275	244	-31	-	--	--
PASO EL ROBLE	264	239	-25	242	235	-7	-	--	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	290	300	+10	288	292	+4	288	--	--
STA ANA DEL BAUL	296	248	-48	319	264	-55	-	--	--
PEDRO E. TORRES S.	276	300	+24	279	300	+21	-	--	--
Promedio	274	269	-5		266	-4	267	--	--

Observación: Los establecimientos que no están considerados y/o años en los que no aparece puntaje es debido a que el SIMCE fue rendido con menos de 06 alumnos(as)

El análisis estadístico del cuadro, nos muestra una disminución promedio de 5 puntos respecto de la medición anterior, ahora, si bien es cierto esta no es una baja significativa. Este promedio, se mantiene, muy por sobre la media nacional, destacándose 8 colegios sobre el promedio en Lenguaje y 8 colegios en matemática, de un total de 10 establecimientos evaluados. Respecto de Ciencia sociales, hay 4 colegios sobre la media nacional, de un total de 5 colegios medidos.

Los mayores puntajes en este proceso, corresponden a una Mixtura de establecimientos del sector Rural, con aulas Multigrado, y/completas, destacándose, Pedro Enrique Torres Sabelle, Puerto Frutales de Coyanco y Huacamalá.

Resultados Simce Sexto Año

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA		
	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.		2015	Difer.
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	261	225	-36	256	245	-11		231	-
EL CASINO	261	263	+2	291	282	-9		262	-
HEROES DEL ITATA	236	239	+3	234	239	+5		236	-
LAGUNA AVENDAÑO	234	251	+17	237	228	-9		242	-
LIUCURA BAJO	243	266	+23	218	249	+31		-	-
PASO EL ROBLE	277	248	-29	216	225	+9		--	-
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	262	227	-35	296	234	-62		242	-
STA ANA DEL BAUL	306	290	-16	292	--	--		--	-
PEDRO TORRES S.	250	281	+31	255	257	+2		--	-
Promedio	258	254	-4	255	244	-9		242	

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley N.º 20370), que indica normas para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación integral y de calidad, el Ministerio de Educación elaboró un Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y diseñado e implementado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Es así que, en el año 2013 la Agencia de Calidad de la Educación aplicó las **nuevas pruebas Simce 6º básico** en Lenguaje y Comunicación: y Matemática, incorporando para la medición 2015 la asignatura de Historia y Geografía

En este contexto, cabe hacer notar que, si bien es cierto hubo una baja respecto de la medición anterior, nuestros resultados están en la Media Nacional.

Destacándose colegios como Santa Ana del Baúl, El Casino y Pedro Torres Sabelle

Resultados SIMCE Octavo Año 2015

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			Ciencias Naturales		
	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	249	255	+6	277	248	-29	252	255	+3
EL CASINO	263	271	+8	318	304	-14	305	303	-2
HEROES DEL ITATA	224	240	+16	241	249	+8	255	263	+8
LAGUNA AVENDAÑO	244	248	+4	244	241	-3	268	271	+3
LIUCURA BAJO	227	294	+67	231	272	+41	--	298	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	260	254	-6	285	254	-31	--	275	--
PEDRO E. TORRES S.	289	254	-35	288	264	-24	--	261	--
PROMEDIO	250	259	+9	269	261	-8	270	275	+5

En octavo año básico, se mantiene la tendencia de buenos resultados de los ciclos anteriores, ya que el resultado promedio de la comuna está muy por sobre el promedio nacional, destacando aquí escuelas como el Casino, Liucura Bajo y Laguna Avendaño, con puntajes superiores a los 300 puntos en alguna asignatura medida.

EDUCACIÓN MEDIA SIMCE Y PSU
SIMCE SEGUNDO MEDIO 2015

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES
	2014		DIF.	2014		DIF.	2015
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	218	229	+11	196	212	+16	-----

Los resultados del liceo en la última medición SIMCE tuvieron un aumento en las dos asignaturas, con un incremento de 11 puntos en Lenguaje y 16 puntos en Matemática, si bien es cierto, hubo un alza, pero estos puntajes están aún muy por debajo de la media nacional.

Resultados PSU del Liceo Luis Cruz Martínez Año 2015

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA												
RAMA EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA			
	Nº	Prom.	Máx.	Mín.	Nº	Prom.	Máx.	Mín.	Nº	Prom.	Máx.	Mín.
HC - 2015	17	506	632	381	17	498	645	306	17	513	624	386
HC -2014	16	377	461	265	16	377	498	227	16	377	476	279
DIFERENCIA		+ 129				+121				+136		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS												
TEC. 2015	23	407	508	319	17	394	559	281	17	420	532	268
TEC.2014	23	385	529	265	23	375	464	227	23	400	527	279
DIFERENCIA		+22				+19				+20		

Los resultados del liceo en la última medición PSU tuvieron un incremento significativo, en el área científico humanista, aumentando 129 puntos en El Promedio PSU, 121 puntos en Lenguaje y 136 puntos en Matemática, mientras que, en el área Técnica, también hubo un incremento de los puntajes, aunque menos importante.

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente.

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2014	2015
DESTACADO	8	4
COMPETENTE	27	26
BÁSICO	3	3
INSATISFACTORIO	-	-
TOTAL DOCENTES	38	33

PAUTA DE EVALUACIÓN PADEM 2016

METAS	DESCRIPTORES		
	LOGRADO	MEDIANAMEN TE LOGRADO	NO LOGRADO
Gestión de Liderazgo			
En el 100% de los Establecimientos se Desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad adoptados o contratados (Módulos Ministeriales, PAC, otros) en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2016.		X	
Durante el año 2016 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o se integrarán en una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	X		
Gestión Curricular			
Durante el año 2016 se consolidará la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.		X	
Durante el año 2016 se continuará en todos los Establecimientos de la comuna, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática.	X		
Durante el año 2016 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, adoptará una de las estrategias desarrolladas el año anterior, para la adecuada aplicación del currículum.	X		
Durante el año 2016 se capacitará al 100% de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	X		
Durante el año 2016 se implementará un Sistema De acompañamiento al aula para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.		X	
Elevar los resultados académicos en al menos 5 puntos porcentuales		X	
Asegurar el cumplimiento del Plan de Estudio en el 100% los EE.	X		
Gestionar la aprobación en su tercera fase de implementación la carrera técnica (Mecánica Automotriz), para el Liceo Luis Cruz Martínez.	X		
METAS	LOGRADO	MEDIANAMEN TE LOGRADO	NO LOGRADO

Asegurar que el Proceso de evaluación de los Docentes de la comuna, se cumpla satisfactoriamente según lo Planificado por el Ministerio.	X		
Reconversión de las dos carreras Vigentes del Liceo (Turismo y Secretariado).		X	
Aprobación de los Planes de Superación Profesional, por parte del Ministerio, para que sean ejecutados por los Profesores básicos de la comuna.	X		
Orientar al 100% de los colegios en la formulación y/o subida de Planes de Mejoramiento a la Plataforma.	X		
Asegurar la atención profesional oportuna para todos los niños con NEE incorporados al PIE de acuerdo a la normativa.	X		
Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.		X	
Gestión de Recursos			
Durante el año 2016 el DAEM y los Equipos de Gestión de los Establecimientos implementarán un sistema de registro de los recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.		X	
Durante el año 2016, ampliar al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.		X	
Normalizar el 100% de los EE, en aspectos normativos.		X	
Fortalecer la gestión del recurso humano en todos los estamentos.		X	
Gestión de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes			
METAS	LOGRADO	MEDIANAMEN TE LOGRADO	NO LOGRADO
Disminuir en un 10% respecto del año 2016, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	X		
Durante 2016 consolidar en un 100% de los Establecimientos Educativos las funciones del Consejo Escolar, Centro General de padres y Centro de Alumnos.	X		
Durante el 2016, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.	X		

Organizar la Unión Comunal de CCPP.	X		
Conformar una red Articulada con organizaciones e instituciones afines.		X	
Durante el año 2016 se Fortalecerá el plan de desarrollo deportivo recreativo que será aplicado el 100 % de los establecimientos de la comuna.	X		
Fomentar la práctica del deporte, la iniciación a la ciencia, y la tecnología en el 100 % de los EE.		X	
Fomentar el desarrollo artístico, de las Artes y la cultura en el 100% de los colegios		X	
Gestión de resultados			
Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%		X	
Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.		X	
El 100% de los Establecimientos Educacionales al finalizar el año 2016 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.			X

OBSERVACIONES: Los resultados representan el promedio de la evaluación realizada individualmente.

CARGO EVALUADOR/AS Directores de Establecimientos y equipo DAEM.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Potenciar el desarrollo de destrezas y habilidades en los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes, para obtener mejores y mayores aprendizajes, a través del Programa Comunal de Integración escolar.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Atender las NEE transitorias y permanentes de los alumnos/as de la comuna, a través de los Programas de Integración escolar con apoyo de especialistas y otros profesionales.
- Mejorar la calidad de la atención y el aprendizaje de los alumnos y alumnas con NEE, a través de capacitaciones a los docentes y profesionales que atienden la diversidad.
- Promover la gestión inclusiva, tanto en el diseño como en la implementación de las políticas educacionales, para dar respuesta a la diversidad, tanto en el ámbito de la gestión de recursos, y la gestión pedagógica al interior del aula.
- Promover prácticas inclusivas, asegurando que las actividades escolares promuevan la participación a la diversidad.

ACCIONES POR ÁREA DE INTERVENCIÓN

ÁREA FONOAUDIOLÓGICA

- Evaluar y realizar diagnósticos de Ingresos y egresos
- Realizar Plan educativo Individual
- Asesorar y trabajar colaborativamente con docentes de aula regular y profesores especialistas
- Realizar Anamnesis y entrevistas individuales con padres y/o apoderados
- Entregar material de trabajo orientativo de acuerdo a cada necesidad educativa especial a padres y/o apoderados
- Participar en reuniones de planificación con los equipos de aula
- Realizar talleres y charlas dirigidas a docentes en distintas modalidades (grupal o individual)
- Participar en consejos técnicos de profesores, para tratar un determinado tema o taller previamente coordinado.
- Confeccionar y entregar informes de avance, fon audiológico, de acuerdo al plan específico individual, tanto a docentes como apoderados.

ÁREA PSICOLÓGICA

- Evaluar y realizar diagnóstico y reevaluaciones psicológicas de ingreso y egreso
- Asesorar y trabajar colaborativamente con docentes de aula regular y profesores especialistas
- Atender individualmente o en pequeños grupos de alumnos en el aula de recursos
- Realizar anamnesis y entrevistas individuales con padres y/o apoderados
- Entregar material y trabajo orientativo de acuerdo a cada necesidad educativa especial a padres y/o apoderados
- Participar en reuniones de planificación de equipos de aula
- Realizar talleres y charlas dirigidas a docentes en distintas modalidades (grupal o individual)
- Participar en equipos técnicos de profesores, para tratar un determinado tema o taller previamente coordinado.
- Realizar talleres y charlas dirigidas a apoderados en dupla psicosocial abordando diferentes temáticas

ÁREA ASISTENTE SOCIAL

- Realizar talleres psicoeducativos con los apoderados en reuniones de apoderados
- Realizar Visitas domiciliarias
- Coordinación con redes existentes cuando se requiera

ÁREA KINÉSICA

- Trabajo de neuro-rehabilitación kinésica de niños con patológicas neurológicas y/o musculo-esqueléticas.
- Promover y desarrollar las habilidades potenciales en función de la autonomía del paciente y así disminuir las discapacidades.
- Desarrollar estrategias terapéuticas para la recuperación o la compensación funcional del paciente.

ACCIONES RELEVANTES COORDINACIÓN COMUNAL

- Continuar con el programa de Hidroterapia
- Talleres de Teatro en las escuelas Puerto los Frutales de Coyanco y Amanda Chávez Navarrete liceo Luis Cruz Martínez, con el objetivo de formar un teatro Inclusivo
- Iniciar la modalidad de Educación Dual para alumnos con necesidades Educativas especiales.
- Coordinar con empresas de la comuna, para el inicio de la exploración laboral de personas con Discapacidad.

- Coordinar con Universidades, para que el Programa de Integración pueda ser centro de práctica de futuros profesionales, como, Terapeuta ocupacional, psicólogo, kinesiólogo y fonoaudiólogos.
- Capacitaciones a docentes especialistas y docentes de aula regular en atención a la diversidad
- Charlas y talleres educativos a padres y/o apoderados, en temas relativos a la diversidad e inclusión.

PROYECCION PIE AÑO 2017

	2016		2017		
ESTABLECIMIENTO	Hrs docentes	N° ALUMNOS	Hrs docentes	N° ALUMNOS	MONITORES hrs
Amanda Chávez Navarrete	262	118	262	118	2
Héroes del Itata	216	95	216	95	
Laguna Avendaño	98	42	98	42	
Liceo Luis Cruz Martínez	156	63	156	63	30
El Casino	108	55	108	55	
Puerto los Frutales de Coyanco	132	46	132	46	15
Pedro Torres Sabelle	54	18	54	18	
Liucura Bajo	34	13	34	13	
Paso el Roble	10	4	10	4	
Huacamalá	24	9	24	9	
TOTAL	1094	463	1094	463	47

COORDINACIÓN COMUNAL SEP

¿Qué es la subvención escolar preferencial?

Es un monto en dinero que el Estado entrega a los establecimientos educacionales particulares subvencionados por cada alumno **prioritario** que estudie en ellos y que curse primer o segundo nivel de transición de educación parvularia (pre kínder o kínder), educación básica y enseñanza media. El objetivo es mejorar la calidad de la educación que estos establecimientos entregan.

¿Qué es un “alumno prioritario”?

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

¿Quién determina qué alumnos son prioritarios?

El Ministerio de Educación, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario.
- Si la familia no pertenece a dicho plan, el alumno se considera prioritario si su familia pertenece al 33% más vulnerable, según la Ficha de Protección Social.
- Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, el alumno se considera prioritario si sus padres o apoderados están clasificados en el tramo A de Fonasa.
- En el caso de alumnos cuyos hogares no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de los padres o apoderados, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno, en la forma que describa el reglamento de la ley.

¿Cómo pueden los establecimientos educacionales pedir esta subvención?

Deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Eximir a los alumnos prioritarios de los cobros del financiamiento compartido.
- Aceptar a los alumnos que postulen entre pre kínder y sexto básico, de acuerdo a procesos de admisión que no deben considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante. Tampoco debe ser requisito presentar antecedentes socioeconómicos de la familia.
- Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres y apoderados sobre el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Mantener en el establecimiento a los alumnos entre pre kínder y sexto básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Destinar la subvención a implementar las medidas comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo**, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-

pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.

Luego, el sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, que será público y abarcará un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales.

¿Qué obligaciones conlleva para el sostenedor firmar el convenio?

Algunas son:

- Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos, y a la comunidad escolar, un informe relativo al uso de los recursos recibidos por subvención escolar preferencial. Cada rendición deberá llevar la firma del director del establecimiento.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Presentar al Ministerio de Educación (y cumplir) un **Plan de Mejoramiento Educativo**, que contemple acciones en las áreas de **gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela**. El plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación.
- Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.
- Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

¿Qué pasa con la subvención si el establecimiento no mejora la calidad de su educación?

Es posible que un establecimiento obtenga reiteradamente resultados deficientes en la educación de sus alumnos. Si ese es el caso, el establecimiento será catalogado como “en recuperación” y no seguirá recibiendo la subvención. Sin embargo, recibirá un aporte monetario especial destinado a hacer las gestiones para salir de esa categoría, como presentar el Plan de Mejoramiento Educativo, hacer reestructuraciones, reasignar docentes, etc. Cuando el establecimiento alcance los estándares de calidad de educación exigidos, podrá volver a solicitar la subvención.

¿Quiénes son los alumnos preferentes?

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En el contexto de la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo podrá ser percibida por aquellos establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. En éstos establecimientos, el Estado entrega una subvención adicional por cada alumno preferente, que equivale durante el año escolar 2016 a \$23.619 para alumnos entre Pre-Kínder y 6° Básico; y \$15.740 para alumnos entre 7° Básico y 4° Medio.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

PLAN DE TRABAJO COORDINACION COMUNAL

Objetivos de la Coordinación

- ▶ Fortalecer las capacidades profesionales de los equipos técnicos de las escuelas de la comuna en la implementación, monitoreo y evaluación de los planes de mejoramiento educativo en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.
- ▶ Verificar niveles de logros alcanzados por los alumnos del sistema.
- ▶ Generar e instalar capacidades para una mayor y mejor interacción de la comunidad escolar en su conjunto.

Funciones de la Coordinación Comunal SEP

- ▶ Diseñar e implementar una modalidad de apoyo a cada una de las escuelas en la implementación, monitoreo y evaluación de los PME
- ▶ Implementar un proceso que permita la obtención de datos estadísticos relativo a niveles de logro de los alumnos de todas las escuelas de la comuna.
- ▶ Desarrollar en cada equipo directivo y docente competencias que permitan mantener el ciclo de mejora continua.
- ▶ Apoyar procesos de diagnósticos especializados de aquellos niños que se identifiquen como posibles sujetos de PIE.
- ▶ Apoyar el desarrollo de un modelo de planificación con énfasis en las escuelas multigrado.

- ▶ Generar instancias de capacitación para todos los actores de la comunidad Escolar.
- ▶ Brindar y generar instancias de apoyos especializados a la gestión de los docentes y equipos directivos, a través de la contratación de asesoría externa.

Acciones a ejecutar

- ▶ Aplicación de instrumentos, análisis de datos y elaboración de informes correspondientes a diagnósticos (tres veces en el año) de aprendizajes de los y las estudiantes de las escuelas municipales de la comuna (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas).
- ▶ Asesorar a las unidades educativas a partir de sus diagnósticos para la mejora de las áreas de gestión, liderazgo, convivencia y recursos.
- ▶ Asesorar a las escuelas en la implementación, monitoreo y evaluación de sus planes de mejoramiento educativo.
- ▶ Implementar ciclo de capacitación en las áreas deficitarias para la consecución de habilidades y competencias que permitan la consecución de más mejores y aprendizajes.
- ▶ Implementar Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas Directivas de los Equipos de Liderazgo Escolar.
- ▶ Potenciar y mantener los apoyos a los docentes con la implementación de plataformas de evaluación de estudiantes, de planificación, y evaluación externa de los estudiantes, Santillana.
- ▶ Apoyar el desarrollo de habilidades cognitivas de los alumnos con la aplicación de programa Logros.
- ▶ Implementar SET21 en Liceo, para el desarrollo de competencias de Emprendimiento, Liderazgo, Comunicación Efectiva, entre otros.
- ▶ Procurar un adecuado uso de los recursos de los diversos programas e iniciativas comunales a instalar, de acuerdo a lo señalado en reuniones con el Provincial de Educación de Ñuble, según el siguiente cuadro de iniciativas.

INICIATIVAS COMUNALES 2017	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1
Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar, asistentes y padres y apoderados.	11	\$ 100.000.000	FAEP 2017
Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes en perfeccionamiento y	11	\$ 100.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES

herramientas de gestión curricular, contratación de plataformas.			
Implementación de programa de evaluaciones externas de cobertura curricular y apoyo a los estudiantes (transporte escolar, vestuario, giras, premiación)	11	\$ 250.000.000	FAEP 2017
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM, capacitaciones, difusión, pasantías, equipamiento y otras herramientas de apoyo.	1	\$ 50.000.000	FAEP 2017
Implementación de programa de desarrollo de competencias en los estudiantes en el ámbito de formación ético, moral, afectivo, físico, cultural, científico y recreativo	11	\$ 60.000.000	FAEP 2017
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta Técnico Profesional del Liceo, difusión, cursos de inglés, equipamiento y articulación con el medio, pasantías y giras.	1	\$ 20.000.000	FAEP 2017
Implementación de programa de regularización, normalización de infraestructura y herramientas de gestión en todos los establecimientos.	11	\$ 30.000.000	FAEP 2017
Programa de cancelación de deuda por concepto de asignación de perfeccionamiento docente	11	\$ 100.000.000	FAEP 2017

Implementación de Programa Santillana

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Quillón durante el mes de agosto del año 2015 adquiere a Santillana del Pacífico S.A de Ediciones tres de los productos más comercializados por parte de la Editorial, para sus 11 establecimientos de la comuna.

Los 11 establecimientos que están dentro de los servicios adquiridos son:

- Escuela Básica Amanda Chávez Navarrete RBD 4000
- Escuela Básica El Casino RBD 4002
- Escuela Básica Héroes del Itata RBD 3999
- Escuela Básica Huacamalá RBD 4003
- Escuela Básica Laguna Avendaño RBD 4019
- Escuela Básica Liucura Bajo RBD 4006
- Escuela Básica Paso El Roble RBD 4016
- Escuela Básica Puerto los Frutales de Coyanco RBD 4005
- Escuela Básica Santa Ana de Baúl RBD 4023

- Escuela Pedro Enrique Torres
- Liceo Luis Cruz Martínez

RBD 4001

RBD 3998

Los tres servicios contratados son:

- a) Evaluaciones de Cobertura Curricular: 4 mediciones correspondientes a evaluaciones de Cobertura Curricular para todos los estudiantes pertenecientes a los establecimientos.
- b) Plataforma Online de planificaciones “Planifica Fácil”.
- c) Plataforma de evaluaciones “Pleno”

Avances de los servicios contratados

Evaluaciones de Cobertura Curricular

El servicio de Evaluación es una herramienta de gestión de fácil implementación que permite detectar oportunamente las fortalezas y oportunidades de mejora que tiene la unidad educativa en su conjunto, así como de un nivel, curso, asignatura y alumno.

Características de nuestros instrumentos de evaluación.

- Evalúan el logro de los aprendizajes asociados al currículum vigente.
- Comparten propiedades de formato con otras pruebas nacionales e internacionales.
- Instrumentos válidos y confiables.
- Cuentan con la revisión de expertos y el análisis estadístico de los ítems que los conforman.
- Son instrumentos precisos y apropiados para la medición de los aprendizajes declarados.

Pruebas de cobertura curricular: Verifican el grado de cumplimiento de los contenidos y habilidades del marco curricular vigente. Bases curriculares 2012 y Ajuste curricular 2009 respectivamente en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y comunicación. En los niveles desde 1° básico hasta IV° año medio.

Además permiten reportar para el PME en su proceso diagnóstico, procesual y final, entregando un informe diferenciado para la plataforma del Plan de Mejoramiento con porcentajes de cohorte y cantidad de estudiantes por ejes y habilidades requeridas.

Existen tres momentos de las mediciones para estas pruebas:

- Diagnóstico: que evalúa aquellos contenidos y habilidades del año anterior.
- Proceso: que evalúa contenidos de primer semestre, así como también contenidos de la totalidad de año para reportar al PME y contar con la comparación del logro entre una medición y otra.
- Final: que evalúa todos los contenidos y habilidades del año lectivo.

Las mediciones fueron adquiridas bajo modalidad de auto aplicación con supervisor, por lo que cada establecimiento con el apoyo de sus docentes debe realizar la evaluación, pero mientras dura el proceso tendrá un supervisor a cargo que realizar entrega, retiro del material y apoyo contante mientras dure el proceso.

La fecha de entrega de informes de resultados es de 15 días hábiles máximo desde el retiro del material de los 11 establecimientos. Una vez entregados los resultados vía correo el servicio considera un taller de presentación de resultados con DAEM, directivo y docentes de los establecimientos. A la fecha, el siguiente recuadro muestra el avance en pruebas de cobertura curricular

Medición	Asignatura	Destinatarios	Niveles	Fecha Ejecución
Evaluación de cobertura curricular proceso 2015	Lenguaje y Matemática	11 establecimientos de la comuna de Quillón	1° Básico a 4° Medio	12 de noviembre de 2015
Evaluación de cobertura curricular diagnóstico 2016	Lenguaje y Matemática	11 establecimientos de la comuna de Quillón	1° Básico a 4° Medio	16 de mayo de 2016
Evaluación de cobertura curricular proceso 2016	Lenguaje y Matemática	11 establecimientos de la comuna de Quillón	1° Básico a 4° Medio	25 de agosto de 2016
Evaluación de cobertura curricular cierre 2016	Lenguaje y Matemática	11 establecimientos de la comuna de Quillón	1° Básico a 4° Medio	Noviembre 2016

En relación a la medición de proceso 2015 realizada, el taller de presentación de resultados fue realizado el 1 de diciembre de 2015, en el cual se realiza entrega de archivadores con todos los informes para cada establecimiento y el Informe Sostenedor a nivel DAEM.

Para la medición de diagnóstico se efectuó reunión de devolución en la Escuela Laguna Avendaño, se calendarizó el día 05 de julio, efectuándose la presentación de resultados y el análisis de preguntas tipo las habilidades a evaluar, y el tipo de pregunta efectuada.

La prueba de cobertura curricular proceso 2016, debiera para el mes de Noviembre.

Plataforma Planifica Fácil

Planifica Fácil, herramienta de gestión curricular pensada para apoyar el quehacer docente y directiva. Planifica Fácil es una plataforma online que ofrece planificaciones de aula a los docentes de todas las asignaturas y niveles del currículo vigente, además incluye Educación Parvularia para NT1 y NT2. Las planificaciones contenidas en Planifica Fácil también pueden ser editadas y, en caso de que el docente así lo desee, puede generar sus propias planificaciones.

La plataforma permite cargar aquellas planificaciones que el docente tenga elaboradas de años anteriores, así como también guías de aprendizaje y otros materiales didácticos.

El acceso a la información contenida en la plataforma es confidencial y se limita solo al usuario.

Beneficios:

1. Acceso permanente a las planificaciones.

2. Seguimiento de la cobertura curricular.

3. Optimización del tiempo

El servicio considera capacitación de 8 horas pedagógicas por establecimiento las que ya se han realizado en su totalidad según el siguiente detalle:

Establecimiento	Fechas de Capacitaciones Planifica Fácil	
	1° Sesión	2° Sesión
Escuela Amanda Chávez Navarrete	10.05.2016 15:00 a 18:00 Oscar Osorio	07.06.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela El Casino	06.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	12.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Puerto Frutales de Coyanco	07.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	16.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Huacamalá	06.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	12.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Laguna Avendaño	07.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	16.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Liceo Luis Cruz Martínez	05.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	16.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Liucura Bajo	06.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	12.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Paso El Roble	07.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	16.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Pedro Torres Sabelle	06.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	12.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Héroes del Itata	11.05.2016 15:00 a 18:00 Oscar Osorio	01.06.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Santa Ana del Baúl	06.01.2016 09:00 a 13:00 Oscar Osorio	12.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín

Plataforma de Evaluaciones Pleno

PLENO es una herramienta de apoyo para la gestión del docente que integra una base de pruebas curriculares y evaluaciones tipo estandarizadas.

Corrige en forma automática cada test, y da tiempo a los docentes para que, a la luz de los resultados, implementen los remediales necesarios.

Contempla la entrega al profesor de reportes variados e instantáneos, en formato sencillo de fácil revisión, sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje consignados en el currículo vigente.

Niveles: 1° básico a 4° medio

Asignaturas: Lenguaje y comunicación, Matemática, Historia, geografía y ciencias sociales, Ciencias naturales, Biología, Física y Química.

Componentes:

Pruebas

Pleno ofrece a sus usuarios 4 tipos de pruebas; de diagnóstico, de unidad, tipo estandarizadas y GP.

Las tres primeras son test elaborados por Santillana para ser utilizados en distintos momentos del año escolar.

El Generador de evaluaciones le permite al docente acceder a un banco de 28.600 ítems elaborados por Santillana, un generador de ítems para elaborar pruebas desde 0 y un banco de ítems personal para almacenar los contenidos que elaboró y que puede reutilizar en otras pruebas.

Reportería

Pleno entrega 5 tipos de reportes:

Resultado por alumno: correctas, incorrectas, omitidas y el porcentaje de logro.

Resultado general del curso: Por Objetivo de aprendizaje y por habilidad.

Detalle por alumno: informe de los resultados por cada objetivo de aprendizaje y habilidad. Incluye además el comportamiento de respuesta del estudiante.

Detalle por pregunta: con información de las respuestas correctas por pregunta respondida, porcentaje de logro, tiempo promedio de respuesta y distribución de las alternativas contestadas.

Histórico: desempeño general del curso y desempeño por estudiante.

Planificador

Los docentes tienen la posibilidad de planificar sus pruebas de forma anticipada, indicando al sistema, día y hora de inicio y de término.

Información curricular

Para cada evaluación el profesor puede consultar los objetivos de aprendizaje y la tabla de especificaciones, la que a su vez puede imprimir.

El servicio considera capacitación de 8 horas pedagógicas por establecimiento las que ya se han realizado en su totalidad según el siguiente detalle:

Establecimiento	Fechas de Capacitaciones Planifica Fácil	
	1° Sesión	2° Sesión
Escuela Amanda Chávez Navarrete	09.12.2015 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	17.05.2016 15:00 a 18:00 Oscar Osorio
Escuela El Casino	06.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	19.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Puerto Frutales de Coyanco	07.01.2016	09.05.2016

	14:00 a 18:00 Oscar Osorio	15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Huacamalá	06.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	19.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Laguna Avendaño	07.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	09.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Liceo Luis Cruz Martínez	05.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	17.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Liucura Bajo	06.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	19.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Paso El Roble	07.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	08.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Pedro Torres Sabelle	06.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	19.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Héroes del Itata	18.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín	08.06.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín
Escuela Santa Ana del Baúl	06.01.2016 14:00 a 18:00 Oscar Osorio	19.05.2016 15:00 a 18:00 Carolina Marín

En nuestro país, Santillana ha liderado el desarrollo de contenidos, herramientas y servicios de enseñanza y aprendizaje para familias, estudiantes y docentes. Asimismo, ha enfocado sus esfuerzos en plasmar su experticia en la creación, producción y distribución de textos y material de apoyo para acompañar la enseñanza de los estudiantes, y la capacitación de padres, madres, apoderados y docentes en el uso de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la educación.

En la última década por medio de equipos profesionales y especializados, Editorial Santillana ha incorporado al mercado innovaciones tecnológicas del más alto nivel, conforme a las orientaciones ministeriales y las nuevas tendencias en el uso de las TIC en el aula. Algunas de esas innovaciones son los libros digitales y la “realidad aumentada”.

Santillana, además es proveedor del sector público, para el cual –año a año- presenta y adjudica propuestas metodológicas orientadas a los establecimientos y municipalidades de nuestro País.

RESUMEN PLANES DE MEJORAMIENTO 2016

Liceo Luis Cruz Martínez

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	5	27500000	28.15%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	-	-	-
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	5	28200000	28.86%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	6	16000000	16.38%
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	No se abordará	-	-	-
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	8	26000000	26.61%
Total			24	97700000	100%

Escuela Héroes del Itata

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	5200000	1.59%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	25000000	7.66%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	15500000	4.75%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	3	35817990	10.97%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	5000000	1.53%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	30200000	9.25%
		Mejoramiento	2	25500000	7.81%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	4	69000000	21.14%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	25000000	7.66%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	2	11000000	3.37%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	4	30200000	9.25%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	49000000	15.01%
Total			29	326417990	100%

Escuela Amanda Chávez Navarrete
Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	3	67000000	23.14%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	-	-	-
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Consolidación	5	41000000	14.16%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Consolidación	8	58050000	20.05%
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	No se abordará	-	-	-
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Consolidación	15	123500000	42.65%
Total			31	289550000	100%

Escuela Pedro Torres Sabelle
Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	200000	0.37%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	-	-	-
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	16600000	30.63%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	23010000	42.46%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	2150000	3.97%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	150000	0.28%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	150000	0.28%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	260000	0.48%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	5600000	10.33%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	2	520000	0.96%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	40000	0.07%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	5510000	10.17%
Total			22	54190000	100%

Escuela El Casino

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	4	14500000	9.82%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	-	-	-
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	4	11250000	7.62%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	3	400000	0.27%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	1500000	1.02%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	12500000	8.46%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	3	30050000	20.35%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	2	17000000	11.51%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	3	42500000	28.77%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	18000000	12.19%
Total			25	147700000	100%

Escuela Huacamalá
Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	-	-	-
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	6500000	29.12%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	1600000	7.17%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	2120000	9.5%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	-	-	-
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	700000	3.14%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	1300000	5.82%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	3300000	14.78%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	3	6800000	30.47%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	No se abordará	-	-	-
Total			16	22320000	100%

Escuela Puerto Frutales de Coyanco
Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	-	-	-
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	3	500000	1.25%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	No se abordará	-	-	-
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	3	6729500	16.81%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	4	5100000	12.74%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	10	27700000	69.2%
Total			20	40029500	100%

Escuela Liucura Bajo

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	4560000	25.32%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	5600000	31.1%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	No se abordará	-	-	-
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	2750980	15.28%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	1500000	8.33%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	3	2540000	14.11%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	1056000	5.86%
Total			13	18006980	100%

Escuela Paso El Roble

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	2200000	8.35%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	-	-	-
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	2600000	9.87%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	2000000	7.59%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	800000	3.04%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	6000000	22.77%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Mejoramiento	3	7200000	27.32%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	850000	3.23%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	4700000	17.84%
Total			17	26350000	100%

Escuela Laguna Avendaño

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	-	-	-
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	3	13500000	14.87%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	No se abordará	-	-	-
	Planificación y gestión de resultados	Instalación	3	11300000	12.44%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	4	46000000	50.66%
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	No se abordará	-	-	-
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	2	20000000	22.03%
Total			12	90800000	100%

Escuela Santa Ana del Baúl

Resumen de Programación Anual

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones	Costo estimado acciones \$	% del presupuesto total declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	-	-	-
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	600000	13.39%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	No se abordará	-	-	-
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	-	-	-
	Liderazgo del director	No se abordará	-	-	-
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	3	300000	6.7%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	-	-	-
	Convivencia Escolar	No se abordará	-	-	-
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	500000	11.16%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	-	-	-
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Consolidación	4	3080000	68.75%
	Gestión de Recursos Educativos	No se abordará	-	-	-
Total			11	4480000	100%

SUB DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DAEM QUILLÓN

ACCIONES Y PROYECCION 2017

Objetivos:

- a- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
- b.-Implementar programas donde se puedan desarrollar los talentos deportivos como artísticos y científicos.
- c.-Incorporar talleres de educación extraescolar en cada comunidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos, alumnas.
- d.-Favorecer el espíritu de superación personal, autodisciplina personal, respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo, el auto cuidado y la integración

Este Sub Departamento de Educación Extraescolar inicio su formación oficial a partir de marzo del 2016. Sobre la base de tres ejes: Ciencia y tecnología, Arte y Deporte viene en proponer para el año 2017 las siguientes acciones:

Área de Ciencia y Tecnología:

Promover el área de Ciencia, tecnología y medio ambiente comunal para desarrollo de eventos comunales e intercomunales en esta área.

Fortalecer el desarrollo de ciencia, tecnología y medio ambiente a nivel comuna a través encuentros, muestras, seminarios, visitas, salidas a terreno y capacitaciones para docentes y comunidad en esta área.

Promover el intercambio de experiencias educativas entre establecimientos, instituciones, organismos, fundaciones afines con el área y todas las iniciativas que lo involucren como un concepto transversal.

Área de Arte Plástico y Musical:

Desarrollar y organizar muestras y otros eventos como seminarios y capacitaciones para docentes ligados al desarrollo del arte en general.

Participar de eventos relacionados con el arte plástico a nivel comunal, provincial y regional.

Organizar y desarrollar un festival de voces y creaciones musicales a nivel de comuna para niños prescolares.

Área de Deporte:

1.- Organizar y desarrollar muestras comunales de talleres extraescolares con el objetivo que los jóvenes estudiantes muestren sus logros a la comunidad. En el ámbito deportivo artístico, ciencia y tecnología y ampliar cobertura de talleres en algunas de las escuelas más alejada del área rural

- 2.-Organizar y desarrollar Muestra Deportivas y Culturales a nivel de comuna para niños Prescolares con prueba adaptadas para esa categoría con el objetivo que todas las escuelas de la comuna tengan la posibilidad de ocupar otros espacios deportivos de la comuna.
- 3.- participar en todas las competencias sean estas municipales o Instituto Nacional del Deporte IND y todas las por invitación 2017.
- 4.- Gestionar alianzas y mesas de trabajo con otras entidades con el objetivo promover a jóvenes deportista destacados como Universidades, Institutos y otros desarrollar eventos muestras y seminarios.
- 5.- Participar de fondos concursables y proyectos de los distintos ministerios y entidades públicas destinados a mejorar la acción del departamento extraescolar.
- 6.- Instaurar un torneo o competencia anual extraescolar de carácter comunal.

LOGROS DEPORTIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016 CANALIZADOS POR EXTRAESCOLAR

Participación en todas las competencias deportivos IND desde abril a agosto categoría sub 14.

DISCIPLINA	LUGAR	ESTUDIANTE	ESTABLECI MIENTO
Hándbol	2do.Lugar Provincial	Equipo De Hándbol Damas	Amanda Chávez N.
Futsal	1er. Lugar Provincial	Equipo Futsal Damas	Amanda Chávez N.
80 Mts. Planos	3er. Lugar Provincial	Javiera Manríquez	Héroes Del Itata
Salto Largo	3er. Lugar Provincial	Rodrigo Lara	Amanda Chávez
Posta 5x80	1er. Lugar Provincial, Juegos Municipales	Equipo Posta Varones	Amanda Chávez
Salto Largo	3er. Lugar Provincial.	Alejandra Parra	Héroes Del Itata
Salto Largo	2do. Lugar Provincial.	Francisco Mendoza	Amanda Chávez N
Lanzamiento de Jabalina	3er. Lugar Provincial.	Alejandra Parra	Héroes Del Itata
Lanzamiento de Jabalina	2do. Lugar Provincial.	Raúl Manríquez	Amanda Chávez
800 mts. Planos	2do. Lugar Provincial	Isabella Sepúlveda	Laguna Avendaño
Futsal	3er. Lugar Regional.	Equipo Futsal Damas	Amanda Chávez

Incorporación y participación por primera vez del Futsal por el Instituto Nacional del Deporte logrando el tercer lugar damas con la escuela Amanda Chávez Navarrete como base y reforzado con una alumna del Liceo y otra de la Escuela Héroes del Itata.

1. Crishna Aguilera Flores	Escuela Amanda Chávez Navarrete
2. Thiare Carvajal Zapata	Escuela Amanda Chávez Navarrete
3. Kiara Anais López Riquelme	Escuela Amanda Chávez Navarrete
4. Abigail Francisca Parra Valdebenito	Liceo Luis Cruz Martínez
5. Alejandra Elizabeth Parra Astudillo	Escuela Héroes del Itata
6. Melissa Pinilla Bernal	Escuela Amanda Chávez Navarrete
7. Catalina Robles Guevara	Escuela Amanda Chávez Navarrete
8. Katherine Rosales Sepúlveda	Escuela Amanda Chávez Navarrete
9. Jennifer Sandoval Salazar	Escuela Amanda Chávez Navarrete
10. Constanza Licyl Talavera Monsalve	Escuela Amanda Chávez Navarrete
11. Christel Constanza Venegas Muñoz	Escuela Amanda Chávez Navarrete

Nota: Faltan por realizarse todas las competencias de Segunda Categoría y Pre deportivos de IND, así como también, todas las competencias los juegos municipales en todas sus categorías que se realizaran entre los meses de octubre a diciembre.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Pertenece a la Unidad de salud mental de JUNAEB y es un modelo de intervención psicosocial, cuyo objetivo fundamental es la promoción de relaciones y comportamientos pro sociales, clima emocional positivo en el contexto educacional incorporando para ello a todos los actores de la comunidad (estudiantes, profesores y apoderados)

El eje central radica en la detección y prevención de situaciones de riesgo mediante la aplicación de instrumentos validados para ello (TOCA RR y PSC)

Además se busca fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y estrategias de autocuidado que involucren de manera transversal a cada agente de cambio

Objetivos

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Usuarios (as)

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

CUADRO RESUMEN: PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV COMUNA: QUILLÓN AÑO: 2016							
CURSO .	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL
Matrícula	88	121	180	169	183	189	930
N° Profesores/ educadoras	9	6	12	6	10	6	49
N° Padres y Apoderados (80%)	71	96	143	134	146	151	741
Niños Chile Solidario	59	101	143	133	129	123	688
% Niños Chile Solidario	67,0%	83,5%	79,4%	78,7%	70,5%	65,1%	74,0%

Acciones realizadas durante el año:

- ✓ 22 Talleres con apoderados enfocados en la Promoción de la Parentalidad Positiva, reforzamiento de hábitos y normas entre otros aspectos propios de la crianza.
- ✓ 30 Talleres preventivos con estudiantes de Escuela el Casino, Escuela Amanda Chávez y Héroes del Itata
- ✓ Aplicación de Instrumento de Detección para profesores; *Teacher Observation of Child Adaptation-Revised (TOCA-R)* en todos los Establecimientos de la Comuna
- ✓ Aplicación de instrumento de Detección para padres; *Pediatric Symptom Checklist (PSC)* en todos los Establecimientos de la Comuna
- ✓ Acompañamiento al aula y participación en reunión de apoderados
- ✓ Reuniones de coordinación con encargados del equipo EGE
- ✓ Trabajo en red
- ✓ Otros.

HPV en Quillón

Actualmente el Programa se desarrolla en los siguientes Establecimientos Educativos:

- ✓ Escuela Huacamalá
- ✓ Escuela Héroes del Itata
- ✓ Escuela frutales de Coyanco
- ✓ Escuela El Casino
- ✓ Escuela Amanda Chávez
- ✓ Escuela Liucura Bajo
- ✓ Escuela Pedro torres
- ✓ Escuela Paso El Roble
- ✓ Escuela Laguna Avendaño
- ✓ Escuela Santa Ana del Baúl

PROGRAMAS DE SALUD JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en su preocupación por el desarrollo integral y su éxito en la etapa escolar también se preocupa de la salud brindando atención gratuita en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Traumatólogo todo lo anterior bajo el Programa de Salud Escolar.

Cobert. Oftalmología	:	183
Lentes entregados	:	142
Cobert. Otorrino	:	18
Cobert. Columna	:	7
Nº Estudiantes atendidos	:	300
Monto inversión	:	\$ 6.518.720

RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

La misión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas apunta a conseguir que más niños, niñas y jóvenes chilenos accedan, en igualdad de oportunidades, a una educación de calidad, además de facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niña, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educativo.

Para ello se implementó en la Comuna el Programa de Residencia Familiar el cual beneficia niños niñas y jóvenes residentes en áreas rurales de difícil acceso, los que son ubicados en casas de familias tutoras. Allí los niños/ as cuentan además de la atención necesaria del cariño familiar durante los días que permanecen estudiando. El Programa además brinda apoyo psicológico y pedagógico mediante talleres y sesiones de trabajo con los beneficiarios.

Estudiantes Beneficiados	Familias Tutoras	Monto para Entidad Ejecutora (a la fecha)	Monto Total del Programa (a la fecha)
16	8	\$	\$11.287.047

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA HUACAMALÁ		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
LLANOS SANDOVAL ERNESTO	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
ORELLANA V. PATRICIA	EDUC.PARV.	42	0	0	0	42
RIQUELME JARA ALEJANDRA	DOCENTE	0	38	0	3	41
URRA VALDERRAMA CINTHYA	DOC.INTEGR.	0	0	0	24	24
TOTAL		86	38	0	27	151

PUERTO FRUTALES DE COYANCO		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
URIBE REYES DAVID	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
ARRIAGADA RUBILAR ELSA	DOC.	30	5	6	3	44
BRAVO S.MARÍA JOSÉ	DOC.	32	4	4	3	43
CABRERA SEPÚLVEDA VÍCTOR	DOC.	44	0	0	0	44
CONTRERAS POBLETE JESSICA	DOC.INTEGR.	0	0	2	42	44
DIAZ OYARCE BÁRBARA	DOC.INGLES	0	20	0	0	20
ESCALONA CONTR. EDGARDO	DOC.RELIGION	0	14	0	3	17
FERNÁNDEZ CONCHA OSCAR	DOC.	35	4	2	3	44
JARA POBLETE SANDRA	DOC.INTEGR.	0	0	2	42	44
MORA RODRÍGUEZ CARMEN G.	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
PÉREZ TORRES ANA V.	DOC. E. FÍSICA	0	19	0	4	23
RIOS VELOSO LUIS	DOC.	30	5	2	3	40
VILLALOBOS SANDOVAL TERESA	DOC.	44	0	0	0	44
ZENTENO LAGOS MARÍA A.	ED.PARVULOS	30	8	0	3	41
TOTAL 2016		309	59	18	150	536

ESCUELA SANTA ANA DEL BAÚL		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
CANALES LUZA CHRISTIAN	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
TOTAL		44	0	0	0	54

Observación: Escuela con posibilidad de cierre, dependiendo de la matrícula y factibilidad de cumplir con el PEI institucional, así como también con las exigencias de integralidad que exige el currículum Nacional.

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA HÉROES DEL ITATA

		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
SAN MARTÍN B. HÉCTOR	DIRECTOR	44	0	0	0	44
AEDO SAGREDO ELINA	DOC.	30	0	8	3	41
ALVARADO B. SERGIO	DOC.	38	0	5	1	44
BARRERA S. PATRICIA	DOC.INTEGR.	0	0	2	42	44
CAMPOS V. PATRICIA	DOC.DIF.	0	0	14	30	44
CAMPOS R. FRANCISCO	DOC.	0	37	4	3	44
CANCINO CASTILLO JOSÉ	DOC.	0	38	3	3	44
CERNA SOTO GINA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
ESCOBAR G. DARWIN	DOC.	44	0	0	0	44
FUENTEALBA M. RODRIGO	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
GONZÁLEZ F. SILVIA	DOC.RELIGIÓN	0	30	0	3	33
GUAJARDO S. EDGARDO	INSP.GRAL.	44	0	0	0	44
GUEVARA JARA MARÍA	DOC.	0	37	0	4	41
HERMOSILLA DIAZ NÚRIZ	DOC.INGLÉS	30	8	2	3	43
HERRERA R. MARGOTH	DOC.	44	0	0	0	44
ITURRA GONZALEZ OSCAR	DOC.TÉCNICO	36	8	0	0	44
LUENGO CORTES VIVIANA	ED. PÁRVULOS	30	8	3	3	44
MEDINA ÁLVAREZ PAOLA	DOC.	32	0	8	3	43
MUÑOZ ESPINOZA FLOR	DOC.	30	8	2	4	44
MUÑOZ MARDONES ERVI	DOC.	38	0	3	3	44
NAVARRETE Z. MARIA A.	ED. PÁRVULOS	30	8	0	3	41
PANTOJA S. ANGELA	DOC.	0	38	0	3	41
PARRA MORENO IVONNE	DOC.	34	0	7	3	44
PÉREZ PÉREZ RODRIGO	DOC. ED. FÍSICA	0	8	0	0	8
RIQUELME BRIONES DAVID	DOC.MÚSICA	32	1	0	3	36
SALAZAR S. SEBASTIÁN	DOC.ED. FÍSICA	38	0	6	0	44
SALDÍAS N. YENNIFER	DOC.	0	0	38	0	38
SANDOVAL ROA NICOLE	DOC.INTEGRA.	0	0	0	44	44
TALAVERA A. IRIS	DOC.INTEGRA.	0	0	2	42	44
TALAVERA A. SILVIA	DOC.	0	38	0	3	41
VENEGAS URRRA LIBORIA	DOC.	30	8	3	3	44
VIDAL IBAÑEZ LUZ	ED. PÁRVULOS	0	41	0	0	41
TOTAL		604	316	110	297	1327

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA AMANDA CHÁVEZ N.		SUBVENCIÓN REGULAR		HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.			
ARAVENA ZÚÑIGA FRANCISCO	DIRECTOR	44	0	0	0	44
ACUÑA STUARDO EDUVIGIS	DOC.	0	0	0	44	44
ALARCÓN GUAJARDO ALONSO	DOC.	30	0	14	0	44
ALMARZA SUAREZ SANDRA	DOC.	0	34	0	3	37
ARIAS CARRASCO ELÍZABETH	DOC.	0	0	38	0	38
ASTUDILLO S. CAROLINA	DOC.	0	32	0	3	35
CAMPOS JARA JORGE	DOC.INGLÉS	0	36	8	0	44
CARO ORELLANA MARIA	DOC.	0	30	14	0	44
CIFUENTES CASTRO DANNIT	DOC.RELIGIÓN	0	4	0	0	4
CRUZAT SIERRA ROMY	DOC.	0	32	4	3	39
GONZÁLEZ FERNANDEZ SILVIA	DOC.RELIGIÓN	0	8	0	0	8
MELLADO ROBLES MARÍA	DOC.	30	8	0	3	41
MENDOZA BARRA ELVIA	EDUC.PARV.	30	8	3	3	44
MORALES MAUREIRA CYNDI	EDUC.PARV.	0	38	0	3	41
ORTEGA TRONCOSO ANA M.	EDUC.PARV.	30	8	0	3	41
PÉREZ PEREIRA TAMARA	DOC.	34	2	3	3	42
ROMERO MERIÑO PAULINA	DOC. INGLÉS	0	0	11	0	11
ROMERO MERIÑO RUTH	DOC.	0	36	0	3	39
RUDOLPH P. PRISCILLA	DOC.	36	0	5	3	44
SAAVEDRA F. VERÓNICA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
SAGREDO BALBOA DOMINGO	DOC.	30	4	7	3	44
SEPÚLVEDA A. MARISOL	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
SEPULVEDA DÍAZ ALEX	DOC.	30	4	7	3	44
SEPÚLVEDA SAN J.CHRISTIAN	DOC.INTEGR.	0	0	0	42	42
SEPÚLVEDA V. MARIANELA	DOC.	36	0	4	3	43
SILVA CARRILLANCA ESTER	DOC.	30	6	0	3	39
STUARDO MERINO LORENA	DOC.	44	0	0	0	44
VALENZUELA S. PAMELA	DOC.	0	34	2	3	39
VALENZUELA VARGAS GUISELY	DOC.	36	0	5	3	44
VEGA BUSTAMANTE VIVIANA	DOC.	36	0	5	3	44
VENEGAS V. RODOLFO	DOC.	30	6	5	3	44
VILLEGAS AGUILERA EDITH	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
ZAVALA FLORES FABIOLA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
TOTAL		506	330	135	316	1287

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA LIUCURA BAJO		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	TITULAR	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ARELLANO R. ROSA	PROF.ENCARG.	30	14	0	0	44
BAUERLE R. HUGO	DOC.	0	35	0	3	38
FLORES R. ALEJANDRA	EDUC.PARV.	30	8	0	0	38
DÍAZ OYARCE BARBARA	DOC.INGLÉS	0	8	0	0	8
JARA H. CATALINA	DOC.	30	8	0	3	41
RETAMAL B. FREDY	DOC.	30	8	3	3	44
VÁSQUEZ A. JUDITH	DOC.INTEGR.	0	0	0	34	34
TOTAL		120	81	3	43	247

ESCUELA PEDRO TORRES S.

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
BADILLA VIVALLOS MARÍA	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
AEDO SAGREDO LIDIA	DOC.	38	0	0	3	41
BARRIGA GONZÁLEZ MARIA	DOC.	30	8	0	3	41
DIAZ OYARCE BÁRBARA	DOC.INGLÉS	0	8	0	0	8
GONZÁLEZ MELLA LUIS ALFONSO	DOC. E. FÍSICA	0	6	0	0	6
MANRIQUEZ ESCOBAR ANGELICA	EDUC.PARV.	0	38	0	3	41
URRA V. CINTHIA	DOC.INTEGR.	0	0	0	10	10
URREA GUTIÉRREZ MARTA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
VALENZUELA RIQUELME CARLOS	DOC.	30	0	11	3	44
ESCALONA CONTRERAS EDGARDO	DOC.RELIGIÓN	0	14	0	3	17
TOTAL		142	74	11	69	296

ESCUELA PASO EL ROBLE

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
ACUÑA POBLETE MARCELO	PROF. ENCARG.	44	0	0	0	44
GONZÁLEZ ARANEDA VÍCTOR	DOC.	0	38	3	3	44
ORTEGA ARIAS MARIA D.	DOC.	38	0	6	0	44
VASQUEZ ANABALÓN JUDITH	INTEGRACIÓN	0	0	0	10	10
VALENZUELA MONTERO ELISA	EDUC.PÁRVULOS	42	0	2	0	44
TOTAL		124	38	11	13	186

LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
RODRIGUEZ BRUNET ORLANDO	DIRECTOR	44	0	0	0	44
CID VILLAGRÁN ROLANDO	I. GENERAL	44	0	0	0	44
AGUILERA BUSTOS MARCIA	DOC.	0	35	0	2	37
ARRIAGADA CAMPOS JÉSSICA	DOC.	30	4	0	3	37
BARRA SEPÚLVEDA ALINE	DOC.	0	30	0	3	33
BECERRA CONSTANZO XIMENA	DOC.	30	0	14	0	44
BELLO CAMPOS CAROLINA	DOC.	0	26	0	2	28
CÁRDENAS FIERRO FLAVIA	DOC. INGLÉS	0	18	0	3	21
CERDA BAEZA EDUARDO	DOC.	36	0	0	3	39
CIFUENTES CASTRO DANIT	DOC.	0	8	0	0	8
ESCOBAR ESCOBAR MARIA R.	DOC.	44	0	0	0	44
ESPINOZA RIVERA MARCELO	DOC.	33	0	0	3	36
JAÑA PALMA ELIZABETH	DOC.	30	0	14	0	44
LEIVA NORAMBUENA LUIS	DOC. INTEGR.	0	0	0	44	44
LEIVA OLAVE HAYDEE	DOC. INTEGR.	0	0	0	24	24
LETELIER RIOS FELIPE	DOC.	0	41	0	3	44
MUÑOZ ÁLVAREZ JORGE	DOC.	30	0	0	0	30
MUÑOZ SILVA DANIEL	DOC.	0	42	0	2	44
OLIVA M. YASNA	DOC. E. FÍSICA	0	35	0	3	38
PALAVECINO LL. CRISTIAN	DOC. MÚSICA	0	26	0	0	26
PAVEZ GIMPEL BLANCA	DOC.	30	0	14	0	44
RIQUELME B. DAVID	DOC. MÚSICA	0	0	6	2	8
RIQUELME F. EDGARDO	DOC.	30	14	0	0	44
ROCHA ILLANES JAIME	DOC.	0	0	0	44	44
RODRÍGUEZ C. CAROLINA	DOC.	30	0	0	0	30
RODRÍGUEZ JARA JOSÉ	DOC.	0	35	0	0	35
SALAZAR PINEDA MÓNICA	DOC.	30	0	0	0	30
SEPÚLVEDA E. GUSTAVO	DOC. INTEGR.	0	0	0	44	44
SILVA GARRIDO ERIKA	DOC.INGLES	44	0	0	0	44
VARELA A. EDITH	DOC. TECNICO	30	0	14	0	44
VERGARA PARRA LUIS	DOC.	0	30	0	3	33
VILLAGRÁN LAGOS PATRICIO	DOC.	0	37	0	3	40
TOTAL		515	381	62	191	1149

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA EL CASINO

NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
NAVARRETE ANABALÓN JAIME	DIRECTOR	44	0	0	0	44
AEDO SAGREDO ANA	DOCENTE	44	0	0	0	44
AGUILERA ZAPATA MILENA	EDUC.PARV.	30	8	3	3	44
ASTROZA ESCOBAR CLAUDIO	DOC.	30	6	0	1	37
CARRASCO BURDILES CECILIA	DOC.	30	5	0	3	38
CATALDO N. JONATHAN	DOC. ED. FÍSICA	0	28	2	0	30
GUERRA Z. CLAUDIO	DOC.	0	0	44	0	44
LEIVA OLAVE HAYDEE	DOC.INTEGR.	0	0	0	20	20
MUÑOZ V. YOCELIN	DOC.INTEGR.	0	0	22	6	28
OLIVARES R. CLAUDIO	DOC. INGLÉS	0	28	4	2	34
PINO FUENTEALBA MARÍA C.	DOC.	30	0	0	3	33
PORTIÑO FUENTES NATALIA	DOC.	33	0	8	3	44
RAMOS MARÍN ANA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
REBOLLEDO CASTRO CLAUDIA	DOC.	0	30	4	3	37
SAGREDO GODOY MARÍA S.	EDUC.PARV.	36	2	3	3	44
SAGREDO V. RAFAEL	DOC.	30	0	0	3	33
SEPÚLVEDA T. VIRGINIA	DOC.	0	30	0	3	33
URIBE GÓMEZ MARIANO	DOC.	0	32	0	3	35
VARGAS JARA DIANA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
VIVEROS PAREDES LUIS	DOC.	30	8	2	3	43
TOTAL		337	177	92	147	753

DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO		SUBVENCIÓN REGULAR				
NOMBRE DEL DOCENTE	FUNCION	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS. SEP	HRS. INTEGR	TOTAL HRS.
BARRIGA OÑATE MARIO	PROF.ENCARG.	44	0	0	0	44
ALARCÓN MEDINA VICTOR	DOC.ED. FÍSICA	32	0	8	3	43
BADTKE SALAZAR VICTORIA	DOC.	30	0	0	3	33
CABEZA SAN JUAN ANA	DOC.	0	38	0	3	41
CHANDÍA SÁEZ CRISTINA	EDUC.PARV.	30	11	3	0	44
CIFUENTES CASTRO DANNIT	DOC. RELIGIÓN	0	16	0	1	17
DE LA HOZ CARTES VIVIANA	DOC.	30	0	8	0	38
LAGOS SALAZAR CECILIA	DOC.	30	0	0	3	33
MARIANGEL FUENTES JUAN P.	DOC.INTEGR.	0	0	0	42	42
MEZA POLANCO RODRIGO	DOC.	30	6	4	3	43
MUÑOZ M. KAREN	DOC.	0	0	38	0	38
PALMA ZÚÑIGA JEANETTE	DOC.	33	1	6	3	43
ROMERO MERIÑO PAULINA	DOC. INGLÉS	0	24	0	1	25
SALAZAR REBOLLEDO LIZ	DOC.	30	0	8	3	41
SÁNCHEZ FLORES FLOR	DOC.	30	6	2	3	41
URRA V. CINTHYA	DOC.INTEGR.	0	0	0	10	10
VENEGAS V. VALESKA	DOC.INTEGR.	0	0	0	44	44
2016		319	102	77	122	620

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2014

ESTABLECIMIENTO	MATRIC	Nº de PROF	HRS.TIT	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	34	3	78	46	0	34	158
HÉROES DEL ITATA	570	27	482	457	142	136	1217
COYANCO	105	11	337	67	16	84	504
AMANDA CHÁVEZ N.	540	24	358	498	128	214	1198
LIUCURA BAJO	42	7	120	78	10	34	242
PEDRO TORRES S.	68	8	104	152	20	54	330
EL CASINO	230	15	290	148	139	88	665
PASO EL ROBLE	40	4	44	118	14	10	186
LAGUNA AVENDAÑO	210	16	313	204	40	86	643
STA ANA DEL BAÚL	12	1	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	378	27	441	372	84	136	1033
TOTAL	2229	143	2611	2140	593	886	6.320

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2015

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	Nº de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	3	4	120	4	0	37	161
HÉROES DEL ITATA	548	29	660	219	104	195	1178
COYANCO	121	14	307	65	8	150	530
AMANDA CHÁVEZ N.	443	31	632	191	94	321	1238
LIUCURA BAJO	45	7	120	79	3	53	255
PEDRO TORRES S.	67	7	142	70	20	68	300
EL CASINO	233	18	401	72	105	119	697
PASO EL ROBLE	37	5	124	38	11	13	186
LAGUNA AVENDAÑO	195	16	375	74	30	108	587
STA ANA DEL BAÚL	10	2	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	276	28	477	351	54	110	992
TOTAL	2004	161	3402	1163	429	1184	6178

DOTACIÓN DOCENTE 2016

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	Nº de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	34	4	120	4	0	37	161
HÉROES DEL ITATA	548	29	660	219	104	195	1178
PUERTO FRUTALES DE COYANCO	121	14	307	65	8	150	530
AMANDA CHÁVEZ N.	443	31	632	191	94	321	1238
LIUCURA BAJO	45	7	120	79	3	53	255
PEDRO TORRES S.	67	7	142	70	20	68	300
EL CASINO	233	18	401	72	105	119	697
PASO EL ROBLE	37	5	124	38	11	13	186
LAGUNA AVENDAÑO	195	16	375	74	30	108	587
SANTA ANA DEL BAÚL	10	2	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	276	28	477	351	54	110	992
TOTAL	2004	161	3402	1163	429	1184	6178
				4565			

DOTACIÓN DOCENTE 2017

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	Nº de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	34	4	120	4	0	37	161
HÉROES DEL ITATA	548	29	660	219	104	195	1178
P. FRUT. DE COYANCO	121	14	307	65	8	150	530
AMANDA CHÁVEZ N.	443	31	632	191	94	321	1238
LIUCURA BAJO	45	7	120	79	3	53	255
PEDRO TORRES S.	67	7	142	70	20	68	300
EL CASINO	233	18	401	72	105	119	697
PASO EL ROBLE	37	5	124	38	11	13	186
LAGUNA AVENDAÑO	195	16	375	74	30	108	587
SANTA ANA DEL BAÚL	10	2	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	276	28	477	351	54	110	992
TOTAL	2004	161	3402	1163	429	1184	6178
						4565	

OBSERVACIONES:

- Las horas del Plan de Estudio y Programa de Integración, pueden aumentar o disminuir dependiendo de la variación de matrícula. Igualmente, la cantidad y temporalidad de horas SEP va a depender de las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento.

PERSONAL DAEM 2016

1.	YÉVENES CANALES	L. RODRIGO	JEFE DAEM
2.	ACUÑA VALENZUELA	KARINA	FONOAUDIÓLOGA
3.	ALARCÓN HENRÍQUEZ	RENÉ	MAESTRO
4.	ARAYA ROBERT	SERGIO	PSICÓLOGO
5.	ARRIAGADA VÁSQUEZ	SERGIO	CONDUCTOR
6.	CALAMBAS FERNÁNDEZ	LISSETH	FONOAUDIÓLOGA
7.	CONTRERAS RAMÍREZ	CARMEN	AUXILIAR
8.	CHACÓN PITA	AUGUSTO	ENC. DEPORTES
9.	HENRÍQUEZ DOYHALCABAL	RODRIGO	CONDUCTOR
10.	HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	MARCELO	CONDUCTOR
11.	HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA	HERNAN F.	FINANZAS
12.	HERRERA ACUÑA	JANNETTE	SECRET. PERSONAL
13.	HERRERA CONTRERAS	JOSÉ	MAESTRO
14.	HERRERA SALDÍAS	MIGUEL	ENC. MANTENCIÓN
15.	ITURRA BARRIGA	MARJORIE	ASISTENTE SOCIAL
16.	ITURRA GONZÁLEZ	ÓSCAR	JEFE TÉCNICO
17.	ITURRA OÑATE	GERMAÍN	ADMINISTRATIVO SEP
18.	LIZAMA FIERRO	RODRIGO	CONTADOR
19.	MENDOZA SALGADO	YENNY	SECRETARIA DAEM
20.	MONTERO TAPIA	IVAN	ADMINISTRATIVO
21.	MORA CARRASCO	PATRICIO	KINESIÓLOGO
22.	NAVARRETE ROMÁN	CLAUDIA	COORDINADORA PIE
23.	RAVANAL ACUÑA	LUIS	CONDUCTOR
24.	RIVAS OVIEDO	DENNIS	COORD. ENLACES
25.	SALAZAR BELMAR	RAÚL	CONDUCTOR
26.	SALAZAR JIMÉNEZ	TERESA	SECRETARIA PERSONAL
27.	SEPÚLVEDA SAGREDO	LISETH	SECRET.ADQUISICIONES
28.	SOLÍS SEPULVEDA	CRISTIAN	COORDINADOR SEP
29.	STANGE CHAVARRÍA	NELLY	JEFA FINANZAS
30.	URREA OSORIO	CAROLA	SECRETARIA FINANZAS
31.	VALENZUELA VARGAS	LILIAN	ASISTENTE JEFE DAEM
32.	ZÚÑIGA GAMONAL	URIKA	JEFA DE PERSONAL

DOTACIÓN DE PERSONAL SALAS CUNAS

SALA CUNA	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	FUNCIÓN
CARICIAS DE BEBÉ	8413002	Cartes Fierro	Andrea Ivonne	Directora
		Alarcón Talavera	Yaricsa Betsabet	Asist. Párvulos
		Barrera Sepúlveda	Marcela Alejandra	Directora
		Gutiérrez Estuardo	Daniela Angélica	Aux.Serv. M.
		Burgos González	Yasna Graciela	Asist. Párvulos
		Villanueva Gálvez	Ida del Carmen	Asist. Párvulos
		Herrera Silva	María José	Asist. Párvulos
		Herrera Sepúlveda	Camila Alejandra	Asist. Párvulos
		Campos Quevedo	Gisela Alejandra	Asist. Párvulos
GOTITAS DE ESPERANZA	8413003	Venegas Fuentealba	Moirá Beatriz	Directora
		Molina Gómez	Liliana Marlene	Asist. Párvulos
		Carrasco Quintana	Brígida Aurora	Aux.Serv. M.
		Escobar Iturra	Sandra Soledad	Asist. Párvulos
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	8413004	Roa Faúndez	Romina Mariela	Directora
		Márquez Sepúlveda	Angelina del R.	Asist. Párvulos
		Campos Pérez	Karen Andrea	Educadora
		Valenzuela Loaiza	María Elena	Asist. Párvulos
		Rozas Vergara	Giovanna Graciela	Asist. Párvulos
		Novoa Sepúlveda	Nancy del Pilar	Asist. Párvulos
		Marín Hernández	Rebeca Antonieta	Asist. Párvulos
		Urza Castillo	Valeria Beatriz	Asist. Párvulos
		Rosales Núñez	Marcela Isabel	Asist. Párvulos
		Herrera Acuña	Marcela Elena	Aux.Serv. M.
RAYITOS DE AMOR	8413005	Morales Chávez	Pabla Marcela	Directora
		Puentes Pino	Inés Lorena	Asist. Párvulos
		Rebolledo Iturra	Daniela macarena	Aux.Serv. M.
		Barriga Montero	Janett del Rosario	Educadora
		Troncoso Arteaga	Glenka Tamara	Asist. Párvulos
		Sepúlveda Vera	Katerin Maricela	Asist. Párvulos
		Moraga Padilla	Brenda Marilin	Asist. Párvulos

**CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS Y NÚMERO DE DÍAS POR ESTABLECIMIENTO DE
ENERO A AGOSTO 2016**

Nº	ESCUELA	Nº DE FUNCIONARIOS	CANTIDAD DE LICENCIAS	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIAS
1	HUACAMALÁ	6	4	46
2	COYANCO	22	33	159
3	STA. ANA DEL BAÚL	2	3	47
4	HÉROES DEL ITATA	63	95	1292
5	AMANDA CHÁVEZ	65	34	277
6	LIUCURA BAJO	8	10	171
7	PEDRO TORRES S.	11	7	150
8	PASO EL ROBLE	6	5	87
9	LICEO LUIS CRUZ M.	47	57	526
10	EL CASINO	33	46	600
11	LAGUNA AVENDAÑO	29	28	98
	TOTAL	292	322	3453

NOTA: En este resumen no fueron consideradas las licencias maternas ni accidentes de trabajo.

CUADRO RESUMEN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Número y Horas De Asistentes de la Educación por Estamento

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES				PARADOCENTES				AUXILIARES				TOTAL DE ASISTE NTES
	Nº	HRS TOT. CONTRATO SUBV. REGULAR	HRS. TOTALES CONTRATO POR SEP	HRS DE TOTALES CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS. TOTALES CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOT. CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS. TOT. CONTRATO POR SEP	HRS. TOTALES CONTRATO POR PIE	
HUACAMALÁ	0	0	0	0	1	0	44	0	1	0	44	0	2
HÉROES DEL ITATA	3	0	132	0	23	378	572	44	5	132	88	0	31
FRUT. DE COYANCO	0	0	0	0	6	44	120	88	2	88	0	0	8
LIUCURA BAJO	0	0	0	0	1	0	44	0	1	44	0	0	2
PEDRO TORRES S.	0	0	0	0	3	44	88	0	1	44	0	0	2
EL CASINO	1	0	44	0	8	88	176	88	5	176	44	0	14
PASO EL ROBLE	0	0	0	0	1	0	44	0	1	0	44	0	2
SANTA ANA DEL BAÚL	0	0	0	0	1	0	44	0	0	0	0	0	1
LAGUNA AVENDAÑO	1	0	30	0	10	220	176	44	3	44	88	0	14
LUIS CRUZ MARTÍNEZ	5	26	54	22	9	308	44	44	3	132	0	0	17
AMANDA CHÁVEZ	4	0	130	0	23	466	330	176	7	308	0	0	34
TOTALES	14	26	390	22	86	1548	1682	484	29	968	308	0	129

DOTACIÓN DE ASISTENTES POR FUNCIÓN

ESCUELA	Nº CURSOS	MATRIC.	Nº AYUD. AULA	Nº INSPECT.	Nº ASIST. PÁRV.	Nº AUX. SERV. MEN.	Nº ENCARG. ENLACES	Nº BIBLIOT.	Nº ASIST. PIE	Nº SECRET.	Nº PROFES.	Nº ASISTENTES	CANT. DE AL. x ASIST
HUACAMALÁ	3	27	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	13.5
COYANCO	9	123	2	1	0	2	0	1	2	0	0	8	15.3
STA. ANA DEL BAÚL	3	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6.0
HÉROES DEL ITATA	19	522	10	4	3	6	1	1	1	2	3	31	16.8
AMANDA CHÁVEZ	34	413	5	7	3	7	1	1	4	2	4	34	12.1
LIUCURA BAJO	5	44	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	22.0
PEDRO TORRES S.	5	61	1	1	0	1	0	1	0	0	0	4	15.2
PASO EL ROBLE	4	35	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	17.5
LICEO LUIS CRUZ M.	14	299	0	5	0	3	1	1	2	1	4	17	17.5
EL CASINO	10	232	2	0	2	5	1	0	2	1	1	14	16.5
LAGUNA AVENDAÑO	9	203	4	2	1	3	0	1	1	1	1	14	14.5
TOTAL	115	1965	28	20	9	30	4	6	12	7	13	129	13.9

En el caso de las Escuelas Amanda Chávez Navarrete y Héroes del Itata, los nocheros fueron considerados en la columna de Auxiliares.

PLANIFICACION ESTRATEGICA DAEM

1. SELLOS PEI SEGÚN DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEO

MISIÓN: Excelencia Académica, Educación Integral, Apoyo de la Familia, Docentes capacitados, Avances Tecnológicos, Cultura de Alta Expectativas, Educación Inclusiva, Infraestructura y Equipamiento Acorde.

VISIÓN: Alumnos Integrales, Compromiso de la Familia, Gratuidad, Valores y principios, Verdad, Felicidad, Respetuosos del Medio Ambiente.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ESTRATÉGICAS:

- **Gestión Curricular:**

Objetivo: Sistematizar la organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo; por parte del Director, el equipo técnico pedagógico y el cuerpo docente del establecimiento; mediante la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como también los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clase para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje, y la identificación y apoyo oportuno a los estudiantes que presenten dificultades, para que los estudiantes logren los Objetivos de Aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Meta: El Director, equipo técnico pedagógico y cuerpo docente coordinan, planifican, monitorean y evalúan la totalidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, además de los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clase, e identifican las necesidades o dificultades que presenten los estudiantes para ofrecerles apoyo oportuno.

- **Gestión de Liderazgo:**

Objetivo: Fortalecer el diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del Director y el equipo directivo; a través del diseño de los procedimientos generales, el compromiso de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, y la

planificación de los grandes lineamientos de la Escuela, con el fin de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

Meta: El sostenedor y el equipo directivo diseñan la totalidad de los procedimientos generales que se llevarán a cabo en la Escuela, logran la participación de al menos el 60% de la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y planifican el 100% de los grandes lineamientos del establecimiento.

- **Gestión Convivencia Escolar:**

Objetivo: Favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, en manos del equipo de psicorientación y de convivencia escolar, a través de la formación ético, moral, afectiva y física, el aseguramiento de un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo de habilidades y actitudes participativas y democráticas para permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorecer una autoestima positiva en los educandos y el desarrollo de habilidades para relacionarse con los demás y vivir en sociedad.

Meta: El equipo de psicorientación del establecimiento organiza e implementa estrategias en el ámbito de formación ético, moral, afectivo y físico al 100% de los cursos de la escuela. El equipo de convivencia escolar propicia un ambiente adecuado para el desarrollo de habilidades y actitudes participativas y democráticas en la totalidad del estudiantado. Tanto el equipo de psicorientación, como el de convivencia escolar generan estrategias que favorecen el desarrollo de una autoestima positiva y habilidades de sociabilidad al menos en el 60% de los alumnos del establecimiento

- **Gestión de Recursos:**

Objetivo: El sostenedor, Director y equipo directivo del establecimiento aseguran contar con un equipo de trabajo calificado y motivado, con un clima laboral positivo, con los recursos financieros bajo una administración ordenada y eficiente, la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos, además del aprovechamiento de las oportunidades de los programas de apoyo, redes y alianzas disponibles, con el fin de garantizar la adecuada implementación de los procesos educativos.

Meta: El sostenedor y Director evalúan periódicamente la calificación y el clima laboral de la totalidad de los establecimientos. El director y el equipo directivo administran la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos por la totalidad de los docentes y estudiantes de la escuela. El Director y el equipo directivo emplean las oportunidades que brindan el 100% de los programas de apoyo, redes y alianzas.

- **Gestión de Resultados:**

Objetivo: Incrementar los resultados institucionales en las mediciones externas: SIMCE y PSU, a cargo del equipo directivo y técnico pedagógico al cabo de cuatro años, a través de aplicación de estrategias de apoyo a estudiantes con dificultades, apoyos metodológicos y evaluativos para los docentes y mecanismos de perfeccionamiento continuo, con el objeto de mejorar el desempeño de los estudiantes en los ejes curriculares evaluados.

Meta: El equipo directivo en concordancia con el equipo técnico pedagógico del establecimiento aplican estrategias de apoyo al 100% de los estudiantes con dificultades y generan apoyos metodológicos y evaluativos para la totalidad del plantel docente, lo mismo que perfeccionamiento continuo para el 55% del equipo docente del establecimiento.

INICIATIVAS MINISTERIALES

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	6	230	0	0	10	440
TOTAL	0	0	6	230	0	0	10	440

INICIATIVAS LOCALES DE ACUERDO A CONDICIONES DE CALIDAD

INICIATIVAS COMUNALES	AÑO 2016	AÑO 2017
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar, asistentes y padres y apoderados.	11	11
Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes en perfeccionamiento y herramientas de gestión curricular, contratación de plataformas.	11	11
Implementación de programa de evaluaciones externas de cobertura curricular y apoyo a los estudiantes (transporte escolar, vestuario, giras, premiación)	11	11
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM, capacitaciones, difusión, pasantías, equipamiento y otras herramientas de apoyo.	1	1
Implementación de programa de desarrollo de competencias en los estudiantes en el ámbito de formación ético, moral, afectivo, físico, cultural, científico y recreativo	11	11
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta Técnico Profesional del Liceo, difusión, cursos de inglés, equipamiento y articulación con el medio, pasantías y giras.	1	1
Implementación de programa de regularización, normalización de infraestructura y herramientas de gestión en todos los establecimientos.	0	11

PLAN DE ACCIÓN 2017

POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

1. La Educación Municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión, creando o mejorando las condiciones para asegurar la calidad de la Gestión Escolar y sustentabilidad de la misma; para ello, se requiere:
2. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la transmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos destrezas.
3. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipalizado, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
4. Reconocer las diferencias con las cuales los niños y niñas ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.
5. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo (urbano, rural) , para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
6. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
7. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipalizado, propiciando desarrollo de las personas, optimizando el uso de los recursos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
8. Transmitir conocimientos y conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, incorporando valores, hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos

Gestión de Liderazgo			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Consolidar un Sistema de Aseguramiento de la Cobertura Curricular en todos los establecimientos dependientes del DAEM en las distintas Modalidades de enseñanza.	Que el 100% de los Establecimientos aplique, los insumos o elementos Curriculares, proporcionados por el Ministerio, elaborados por el establecimiento o contratados. Para asegurar la cobertura Curricular establecidos en los Programas de Estudio durante el año 2017.	Informes de mediciones, que den cuenta de la cobertura Curricular, en todos los establecimientos.	Un informe Semestral.
Fortalecer el Técnico Pedagógico de todos los establecimientos educativos de la comuna, a través de la Organización en Redes, Microcentro y/o Equipo comunal de Jefes de UTP..	Durante el año 2017 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o participarán de una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	Estadísticas de participación Informes de planes elaborados y ejecutados	Informes Por cada reunión realizada de abril a diciembre

Gestión Curricular			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Fortalecimiento de un Sistema de Monitoreo, y/o Acompañamiento al aula y medición de los aprendizajes, en las diversas modalidades de enseñanza.	Durante el año 2017 se mantendrá la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	Estadísticas por establecimientos con pautas de observación y monitoreo.	Semestral
	El año 2017 se continuará en todos los Establecimientos, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática. Acción que se realizara de forma interna por cada colegio o a través de la contratación de servicios externos.	Informes estadísticos de resultados globales de las mediciones y/o evaluaciones	Semestral

Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar.	Durante el año 2017 el 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna, podrá acceder a algún tipo de perfeccionamiento o capacitación orientado a los diversos actores de la Comunidad Educativa (Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, Apoderados), según necesidades detectadas.	Informes de ejecución	anual
Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes.	Durante el año 2017, el 100% de los docentes, contará con recursos pedagógicos (contratación de Plataforma Educativas, material tecnológico, recursos didácticos, apoyos profesionales y/u otros), para apoyar su labor docente.	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos , facturas de compra o contrataciones	Semestral
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta técnico profesional del Liceo	Mejorar la oferta Educativa del Liceo Luis Cruz Martínez a través d la reconversión de al menos una de sus Carreras técnico profesionales, adecuándolas las exigencias del sector productivo de sus respectivas áreas, para asegurar la empleabilidad de sus estudiantes	Presentación de proyectos de factibilidad	Anual
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM	Potenciar con capacitación y/o perfeccionamientos a los distintos equipos Técnicos, y de Gestión administrativa del DAEM según requerimientos Profesionales, según requerimientos de su competencia.	Asistencia a talleres de capacitación	Semestral

Implementación de programa de apoyo a los estudiantes	Mejorar las condiciones de desempeño de los estudiantes , mediante la adquisición de distinto tipo de implementación y el otorgamiento de servicios adicionales para asegurar un trabajo adecuado en los establecimientos educativos de la comuna (transporte Escolar, Vestuario, Útiles escolares)	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos , facturas de compra o contrataciones	Anual
Potenciar el trabajo en aula de los docentes adscritos al PIE.	Durante el año 2017 se capacitará al 100% de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	Informe de Asistencia a Talleres	Marzo a diciembre
	Durante el año 2017 se Consolidará el Sistema De acompañamiento al aula aplicado el año anterior, para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.	Informe de acompañamiento al aula	Mensual

GESTION DE RECURSOS			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Consolidar un procedimientos para inventariar y monitorear el uso adecuado y efectivo de los recursos, técnico – pedagógicos aportados por la SEP, PIE u otros proyectos ministeriales.	Durante el año 2017 el DAEM y los Equipos de Gestión de los Establecimientos continuarán con el sistema de registro de los recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.	Contrastación de datos de : recursos proyectados – recursos adquiridos –recursos en uso (por proyectos y por establecimientos) Inventario de los Recursos	Semestral

Fomentar en los establecimientos conductas tendientes a la protección ambiental y, que impacten positivamente el entorno y el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, incorporando valores, hábitos y conductas.	Durante el año 2017, mantener al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.	Estadísticas de establecimientos con certificación ambiental.	Semestral
--	---	---	-----------

GESTION DE CONVIVENCIA			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Mantener los procesos de protección de la infancia y la adolescencia, en escuelas y liceo de Quillón, de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección de infancia comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.	Disminuir en un 10% respecto del año 2016, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	Estadísticas comparativas de atención de casos.	Trimestral
	Durante 2017 consolidar en un 100% de los Establecimientos Educacionales las funciones del Consejo Escolar, Centro General de padres y Centro de Alumnos. Durante el 2017, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.	Bitácoras de visitas y actas de asistencia a reuniones. Resumen estadístico de tipo de agresión. Resumen estadístico de resolución de conflictos.	Trimestral Trimestral
Consolidar procedimientos institucionales que permitan favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje en los diversos espacios formativos.	El 100% de los Establecimientos Educacionales al finalizar el año 2017 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	Informes de cumplimiento de cronogramas o carta Gantt. Resumen estadísticos de resultados	Anual
Fomentar las actividades deportivas - recreativas de los distintos actores que componen las Unidades Educativas	Durante el año 2017 se continuará con el plan de desarrollo deportivo recreativo que ejecuta cada establecimiento Educativo.	Registro estadístico de actividades programas v/s actividades realizadas.	Trimestral

		Informes de ejecución por actividad realizada. Estadísticas de participación. Informe de cumplimiento carta gantt	
--	--	---	--

GESTION DE RESULTADOS			
Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente la matrícula, los resultados e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos.	Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%	Estadísticas de evolución	Asistencia :Mensual Retención: Semestral. Promoción : anual
	Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.	Estadísticas comparativas del registro de denuncias	Semestral
	Aumentar la matrícula en un 03% de los Establecimientos Retener la matrícula 2017 en el 100% de los Establecimientos	Registro de matrícula Subvención Escolar Boletín de asistencia Acciones de difusión y promoción de la educación municipal	Mensual

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

El Proyecto de Presupuesto del Área Educación para el periodo 2017, se ha trabajado, en general, considerando la ejecución del presente año hasta el mes de julio, proyección de subvenciones considerando matrícula al mes de agosto, asistencia media y tendencias de baja de asistencia y de matrícula, estimaciones de gastos a diciembre y otras variables específicas que en cada subprograma se señala. Se contempla un reajuste del 5% para las partidas de ingresos y gastos fijos, supuesto con el que se trabajará también a nivel municipal.

Este presupuesto se compone de cuatro subprogramas, Subvención Tradicional, Fondos SEP, Fondo PIE y Convenio JUNJI. Los tres primeros forman parte de la Ficha PADEM que se presenta a la Dirección Provincial de Educación, sin perjuicio que la totalidad integran el presente Plan Anual que se presenta al señor Alcalde y al Concejo Municipal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	INGRESOS	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.209.613
	03				De Otras Entidades Públicas	3.209.613
		003			De la Subsecretaría de Educación	2.981.574
			001		Subvención de Escolaridad	1.931.730
				001	Subvención Fiscal Mensual	1.931.730
				002	Integración	
			002		Otros Aportes	1.049.845
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	758.861
				999	Otros (desempeño difícil y otros)	290.984
		099			De Otras entidades públicas	123.039
			001		Aguinaldos y Bonos	123.039
		101			De Servicios Incorporados a su Gestión	105.000
08					OTROS INGRESOS	140.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	140.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	140.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTAL INGRESOS	3.349.623

Subprograma Subvención Tradicional:

Para la estimación de estos ingresos, siendo esta subvención el componente principal de financiamiento del sistema, se contempla valores de subvención conforme con la matrícula al 31 de agosto de 2016, cual es de 1911 alumnos. Habiéndose proyectado al inicio del año escolar 2016, 1981 alumnos.

Para el cálculo de esta subvención, se trabaja con los antecedentes de matrícula por tipo de enseñanza, considerando promedio de asistencia de tres meses (mayo-julio), de ello se obtiene el % de asistencia, el cual se multiplica por el valor de la USE (unidad de subvención escolar), más la aplicación de los factores normativos. De esta forma se obtiene el valor base al que se le adiciona el 15% de zona, luego por antecedentes históricos se efectúa un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

Esta área también incluye el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP. Estos ingresos por indicaciones de la Dirección Provincial de Educación (correo electrónico 03/08/2016 del Jefe Administrativo Deprov –Ñuble) se ha considerado el mismo monto de este año M\$ 500.603.- más el saldo por ejecutar al término del ejercicio, para lo cual se ha estimado la última cuota por percibir en 2016, ascendente a M\$ 216.735.- y el fondo denominado “Movámonos por la Educación pública” que asciende a M\$ 41.524.- lo cual totaliza la suma de M\$ 758.861.-

		CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO			SUBPROGRAMA =>	SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	GASTOS	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	2.536.477
	01				Personal de Planta	1.472.395
	02				Personal a contrata	530.829
	03				Otras Remuneraciones	533.253
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	702.740
	01				Alimentos y bebidas	18.760
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	-
	03				Combustibles y Lubricantes	16.236
	04				Materiales de uso o Consumo	105.852
	05				Servicios Básicos	151.468
	06				Mantenimiento y Reparaciones	31.772
	07				Publicidad y Difusión	1.050
	08				Servicios Generales	369
	09				Arriendos	158.762
	10				Servicios Financieros y de Seguros	15.614
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	199.660
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.197
23					Prestaciones de Seguridad Social	32.788
	01				Prestaciones Previsionales	32.788
24					Transferencias Corrientes	26.541
	01				Al Sector Privado	26.541
29					Adquis. de Activos No Financ.	49.068
	04				Mobiliario y Otros	10
	05				Máquinas y Equipos	32.785
	06				Equipos informáticos	16.263
	07				Programas Informáticos	10
34					Servicio de la Deuda	2.010
	07				Deuda Flotante	2.010
TOTAL GASTOS						3.349.623

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	SEP
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	INGRESOS	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.037
	03				De Otras Entidades Públicas	864.037
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			002		Otros Aportes	864.037
					TOTAL INGRESOS	864.037

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	SEP
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	GASTOS	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	645.924
	01				Personal de Planta	0
	02				Personal a contrata	172.936
	03				Otras Remuneraciones	472.988
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	151.820
	01				Alimentos y bebidas	15.000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	32.000
	03				Combustibles y Lubricantes	20
	04				Materiales de uso o Consumo	64.130
	05				Servicios Básicos	4.020
	06				Mantenimiento y Reparaciones	30
	07				Publicidad y Difusión	600
	08				Servicios Generales	20
	09				Arriendos	9.000
	10				Servicios Financieros y de Seguros	0
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	25.000
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000

23					Prestaciones de Seguridad Social	3.000
	01				Prestaciones Previsionales	3.000

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	SEP
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	GASTOS	MONTO M\$
24					Transferencias Corrientes	4.009
	01				Al Sector Privado	4.009
29					Adquisición de Activos No Financieros	58.284
	04				Mobiliario y Otros	9.000
	05				Máquinas y Equipos	9.000
	06				Equipos informáticos	33.284
	07				Programas Informáticos	7.000
34					Servicio de la Deuda	1.000
	07				Deuda Flotante	1.000
TOTAL GASTOS						864.037

Subprograma Subvención Educación Preferencial - SEP

La subvención SEP se encuentra calculada considerando la clasificación por grupos de alumnos prioritarios, en base a la asistencia media de los periodos mayo a julio 2016, a cuyo resultado se aplica el factor USE correspondiente a cada categoría por el valor de USE determinada, aplicando también un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	PIE
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	INGRESOS	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	611.742
	03				De Otras Entidades Públicas	611.742
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			001		Subvención de Escolaridad	
				002	Integración	611.742
TOTAL INGRESOS						611.742

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA => PIE	
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	GASTOS	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	530.171
	02				Personal a contrata	357.161
	03				Otras Remuneraciones	173.011
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.211
	01				Alimentos y bebidas	0
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	2.279
	03				Combustibles y Lubricantes	0
	04				Materiales de uso o Consumo	43.012
	05				Servicios Básicos	0
	06				Mantenimiento y Reparaciones	0
	07				Publicidad y Difusión	172
	08				Servicios Generales	
	09				Arriendos	330
	10				Servicios Financieros y de Seguros	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	29.418
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
23					Prestaciones de Seguridad Social	2.492
	01				Prestaciones Previsionales	2.492
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
29					Adquisición de Activos No Financieros	3.665
	04				Mobiliario y Otros	840
	05				Máquinas y Equipos	0
	06				Equipos informáticos	2.825
	07				Programas Informáticos	
34					Servicio de la Deuda	204

	07				Deuda Flotante	320
TOTAL GASTOS						611.742

Subprograma Subvención Integración

Para el cálculo de esta subvención, igualmente se tiene como base la matrícula al 31 de agosto de 460 alumnos. Se trabaja con los antecedentes de matrícula por tipo de enseñanza, considerando promedio de asistencia de tres meses (mayo-julio), de ello se obtiene el % de asistencia, el cual se multiplica por el valor de la USE (unidad de subvención escolar), más la suma de los factores normativos. De esta forma se obtiene el valor base al que se le adiciona el 15% de zona, luego por antecedentes históricos se efectúa un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA => JUNJI	
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	INGRESOS	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.500
	03				De Otras Entidades Públicas	199.500
		004			De la Junta nacional de Jardines Infantiles	199.500
			001		Convenios Educación Pre básica	199.500
08					OTROS INGRESOS	6.474
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.474
15					SALDO INICIAL DE CAJA	
					TOTAL INGRESOS	205.974

Subprograma Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI

Para la proyección de ingresos por aporte JUNJI se ha contemplado el mismo presupuesto para el presente año reajustado en un 5%.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA => JUNJI	
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	GASTOS	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	192.074
	03				Otras Remuneraciones	192.074
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.849
	01				Alimentos y bebidas	319
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	10
	03				Combustibles y Lubricantes	747
	04				Materiales de uso o Consumo	4.711
	05				Servicios Básicos	6.250
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
	07				Publicidad y Difusión	
	08				Servicios Generales	
	09				Arriendos	681
	10				Servicios Financieros y de Seguros	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	216
23					Prestaciones de Seguridad Social	10
	01				Prestaciones Previsionales	10
24					Transferencias Corrientes	
	01				Al Sector Privado	
29					Adquisición de Activos No Financieros	30
	04				Mobiliario y Otros	10

	05				Máquinas y Equipos	10
	06				Equipos informáticos	10
	07				Programas Informáticos	
34					Servicio de la Deuda	10
	07				Deuda Flotante	10
TOTAL GASTOS						205.974

Para la estimación de los gastos, en general para todos los subprogramas se ha considerado la ejecución presupuestaria al mes de julio del presente año, gasto proyectado a diciembre en base al gasto promedio, incorporando variables específicas de cada subprograma, conforme con su afectación de los recursos asignados.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 CONSOLIDADO

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					SUBPROGRAMA =>	SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL PADEM DAEM
Subt	Item	Asig	SAsig	SSA	INGRESOS	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.209.613	864.037	611.742	199.500	4.884.892
	03				De Otras Entidades Públicas	3.209.613	864.037	611.742	199.500	4.884.892
		003			De la Subsecretaría de Educación	2.981.574				2.981.574
			001		Subvención de Escolaridad	1.931.730				1.931.730
				001	Subvención Fiscal Mensual	1.931.730				1.931.730
				002	Integración			611.742		611.742
			002		Otros Aportes	1.049.845	864.037			1.913.882
				001	Subvención Escolar Preferencial ley N° 20248	-	864.037			864.037
				002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	758.861				758.861

				999	Otros (desempeño difícil y otros)	290.984				290.984
		004			De la Junta nacional de Jardines Infantiles	-			199.500	199.500
			001		Convenios Educación Pre básica	-			199.500	199.500
		099			De Otras entidades públicas	123.039				
			001		Aguinaldos y Bonos	123.039				
		101			De Servicios Incorporados a su Gestión	105.000				105.000
08					OTROS INGRESOS	140.000			6.474	146.474
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	140.000			6.474	146.474
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	140.000			6.474	146.474
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10				10
					TOTAL INGRESOS	3.349.623	864.037	611.742	205.974	5.031.376

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO		SUBPROGRAMA =>	SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM
Subt	Item	GASTOS	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	2.536.477	645.924	530.171	192.074	3.904.647
	01	Personal de Planta	1.472.395	0	0		1.472.395
	02	Personal a contrata	530.829	172.936	357.161		1.060.925
	03	Otras Remuneraciones	533.253	472.988	173.011	192.074	1.371.327
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	702.740	151.820	75.211	13.849	943.620
	01	Alimentos y bebidas	18.760	15.000	0	319	33.770
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	-	32.000	2.279	10	35.026
	03	Combustibles y Lubricantes	16.236	20	0	747	20.967
	04	Materiales de uso o Consumo	105.852	64.130	43.012	4.711	219.244

	05	Servicios Básicos	151.468	4.020	0	6.250	155.488
	06	Mantenimiento y Reparaciones	31.772	30	0		31.802
	07	Publicidad y Difusión	1.050	600	172		1.822
	08	Servicios Generales	369	20			389
	09	Arriendos	158.762	9.000	330	681	168.774
	10	Servicios Financieros y de Seguros	15.614	0			15.830
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	199.660	25.000	29.418		254.078
	12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.197	2.000		216	5.413
23		Prestaciones de Seguridad Social	32.788	3.000	2.492	10	38.290
	01	Prestaciones Previsionales	32.788	3.000	2.492	10	38.290
24		Transferencias Corrientes	26.541	4.009			30.550
	01	Al Sector Privado	26.541	4.009			30.550
29		Adquisición de Activos No Financieros	49.068	58.284	3.665	30	111.046
	04	Mobiliario y Otros	10	9.000	840	10	9.860
	05	Máquinas y Equipos	32.785	9.000	0	10	41.795
	06	Equipos informáticos	16.263	33.284	2.825	10	52.382
	07	Programas Informáticos	10	7.000			7.010
34		Servicio de la Deuda	2.010	1.000	204	10	3.224
	07	Deuda Flotante	2.010	1.000	320	10	3.340
TOTAL GASTOS			3.349.623	864.037	611.742	205.974	5.031.376

PROYECTO ESTRATÉGICO DEL DAEM

OBJETIVOS:

Mejorar la Gestión Institucional, realizando un uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

1. Asumir un liderazgo efectivo y eficiente orientado a mejorar los resultados de la educación comunal.
2. Articular la redes de apoyo para desarrollar acciones preventivas, remediales y de fortalecimiento de la convivencia escolar y apoyo a los/as estudiantes.
3. Fortalecer los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, entregando herramientas apropiadas a los actores de las comunidades educativas para el logro de los objetivos y metas institucionales
4. Elevar los índices de eficiencia comunal, promoviendo el aumento de matrícula, la disminución de Indicadores de repitencia, deserción y migración de estudiantes del sector municipal al sector particular subvencionado u otras comunas
5. Promover la participación activa de los apoderados y apoderadas en la educación de sus hijos e hijas.
6. Fortalecer prácticas institucionales para asegurar el desarrollo de Docentes y Asistentes de la Educación.

ÁREA	METAS	ACCIÓN	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
1. Implementación del Currículum	Elevar los resultados académicos en al menos 5 puntos porcentuales	1.- Programa de Mejoramiento de la Educación Comunal. 2.- Articular el trabajo técnico pedagógico interno y con Mineduc.	- UTP DAEM - UTP de EE - Jefe DAEM	- Talleres en EE - Talleres con Directivos y Jefes técnicos - Formación de Red Técnico Pedagógica
2. Cobertura Curricular	Asegurar La cobertura Curricular en el 100% los EE.	1.- Instalar sistema de control de entrega de planificaciones y evaluaciones. 2.- Visitas y monitoreo a EE	- UTP DAEM - UTP de EE - Jefe DAEM	- Licitar Servicios de ATE - Implementar trabajo ATE - Consensuar Pauta de Monitoreo al aula

		3.- Contratación de Asistencia Técnica Educativa.		
3. Potenciación y/o reconversión de Carreras Técnicas.	Potenciar la carrera técnica (Mecánica Automotriz), del Liceo Luis Cruz Martínez. A través de equipamiento. Reconversión de al menos una carrera Vigente del Liceo (Turismo)	1.-Gestionar recursos financieros para mejorar condiciones de equipamiento de Taller Mecánico Redefinir mallas Curriculares de las carreras según proyecciones de empleabilidad y/o necesidades de mercado.	Jefe DAEM UTP DAEM Equipo Directivo liceo. Jefe DAEM UTP DAEM Equipo Directivo liceo.	-Postulación a distintos tipos de Proyectos. -Reuniones con redes de apoyo y equipo de Gestión del Liceo para buscar recursos. · · Participación en reuniones del Equipo de Gestión del Liceo Y DAEM, con centros educativos (DUOC, INACAP), Redes de Apoyo, Empresarios, para definir lineamientos de Futuras Carreras Técnicas.
4.Evaluación Docente	Asegurar que el Proceso de evaluación de los Docentes de la comuna, se cumpla satisfactoriamente según lo Planificado por el Ministerio.	1.-Recepcionar todos los Instrumentos y productos de los portafolios, así como los Recursos de Reposición para ser despachados a Docentemás 2.-Formar Parte de la Comisión Comunal de Evaluación, para ratificar o modificar el Nivel de Desempeño de cada profesor evaluado.	- UTP DAEM - Jefe DAEM	-Recabar información para acreditar a los docentes que serán evaluados. - Promover y acreditar a Docentes para que cumplan la función de Evaluadores Pares. -Coordinar las acciones de Evaluadores Pares, Filmación de Clases, e Informes de Referencia de Directores. -Suspender y eximir docentes del Proceso de Evaluación en la Plataforma de Decentemos.

5. Planes de Superación Profesional	Aprobación de los Planes de Superación Profesional, por parte del Ministerio, para que sean ejecutados por los Profesores básicos de la comuna.	1.- Planificar y ejecutar Los Planes de Superación Profesional (PSP), para ser aplicados a los profesores con resultado Básico en la Evaluación Docente, proceso 2012-2013,	- UTP DAEM - Jefe DAEM	- Diseño y planificación del Proyecto, con énfasis en el fortalecimiento de Estrategias de Planificación, Evaluación y Recursos Metodológicos. - Contratación de Asistencia técnica para Ejecución del Proyecto, una vez Aprobado Por el Ministerio de educación. - Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Proyecto. - Rendición de Cuentas Ante el Ministerio del Proyecto.
6. Cumplimiento LGE	Normalizar el 100% de los EE, en aspectos normativos.	1.- Postular a fondos concursables para superar deficiencias en infraestructura y equipamiento. 2.- Implementar Carpetas de cada EE., con documentos normativos.	- Jefe DAEM - Encargado Mantenimiento - Jefe Finanzas	- Hacer un diagnóstico de la situación de los EE en relación a la Normativa. - Contratar Servicios profesionales para Crear Carpetas con documentos.
7. Recursos Humanos	Fortalecer la gestión del recurso humano en todos los estamentos.	1.- Remuneraciones 2.- Dotación de Personal 3.- Política de RRHH	- Jefe de Personal - UTP DAEM - Jefa DAEM	- Reuniones permanentes de coordinación. - Entrega de orientaciones y/o lineamientos. - Monitoreo a la sección RRHH
8. Trabajo con la familia	Potenciar la Unión Comunal de CCPP.	1.- Reuniones con CCPP de los EE 2.- Jornada comunal con CCPP 3.- Creación de Cronograma de actividades, con acciones específicas a ejecutar en el año	- UTP DAEM - UTP de EE - Jefe DAEM	- Reuniones con representantes de los CCPP de todos los EE - Reactivar la Unión Comunal de CCPP - Realizar un encuentro comunal

9.Fortalecimiento y capacitación de los equipos	Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.	1. Capacitación y Perfeccionamiento. 2. Autoperfeccionamiento	- UTP DAEM - Jefe DAEM	- Charlas de Expertos - Jornadas de capacitación y/o talleres con los/as Asistentes - Jornadas y talleres de capacitación con Docentes
10.Redes de Apoyo	Conformar una red articulada con organizaciones e instituciones afines	1. Conformación de Red Local 2. Participación en Redes Provinciales, regionales y/o nacionales	- UTP DAEM - Jefe DAEM - Equipo PIE	-Reuniones con OPD, SENDA y DESAMU. - Cronograma de actividades coordinadas - Generación de iniciativas en conjunto - Derivación de casos
11.Programa de Integración Escolar	Asegurar la atención profesional oportuna para todos los niños con NEE incorporados al PIE de acuerdo a la normativa.	1. Cumplimiento Normativa PIE 2. Trabajo del Equipo 3. Supervisión y monitoreo 4. Trabajo con la familia	- UTP DAEM - Jefe DAEM - Equipo PIE	- Reuniones permanentes de coordinación. - Entrega de orientaciones y/o lineamientos. - Monitoreo a equipo PIE - Generación de iniciativas en conjunto
12.Subvención Escolar Preferencial	Orientar al 100% de los colegios en la formulación y/o subida de Planes de Mejoramiento a la Plataforma. Monitorear al 100% de los Colegios, en el cumplimiento de metas e indicadores de logro	1.Orientar y apoyar a los colegios en la formulación y subida de los Planes de Mejoramiento Educativo en la Plataforma, de Comunidad Escolar	- Encargado SEP - UTP DAEM - Jefe DAEM	-Reuniones de trabajo, con Equipos Técnicos de cada colegio y con profesores de Microcentro para la Elaboración Plan de Mejoramiento de Matemática y Reformulación del Plan de Lenguaje -Apoyo y orientación en la reformulación de objetivos y metas de las Áreas de Gestión del Plan, con énfasis en lo curricular. -Subida de los Planes de Mejoramiento a la Plataforma.

	establecidos en el cronograma del Plan de Mejoramiento Educativo.	1.Efectuar un seguimiento o monitoreo a los Planes de Mejoramiento,		-Visitas a terreno para verificar el cumplimiento de acciones y metas definidas en el plan de Mejoramiento. -Revisión de informes de los colegios, respecto de indicadores de desempeño. -Adquisiciones según lo establecido en los PME
13.Educación Extraescolar	Fomentar la práctica del deporte, la iniciación a la ciencia, y la tecnología en el 100 % de los EE. Fomentar el desarrollo artístico, de las Artes y la cultura en el 100% de los colegios	-Establecer una política de desarrollo integral de la comunidad, de forma que, establezca directrices básicas y comunes, que favorezcan el aprecio por el deporte, la vida sana, la recreación, la salud y la competitividad, pero también, cautelando la autonomía e identidad de cada establecimiento.)	-Encargado Extraescolar - UTP Daem	- Reuniones permanentes de coordinación, entrega de orientaciones y lineamientos... - Monitoreo a Escuelas - Generación de iniciativas en conjunto Daem – Escuelas, tanto en lo deportivo, recreativo. -Participación en muestras y campeonatos deportivos -Charlas, ponencias y conferencias de diversas personalidades nacionales. -Feria de la Ciencia y Tecnología, -Firma de convenio con Explora Conicyt. -Visitas a centros de desarrollo científico y tecnológico. -Formación y/o mantención de coros, bandas y orquestas estudiantiles. -Generación de eventos, encuentros y muestras artísticas.

				-Asistencia a eventos artísticos-culturales
1 JARDIN INFANTIL Y 3 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	Los establecimientos funcionan en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y Junji, con la modalidad de transferencia de fondos y son administrados por el Departamento de Educación.	Brindar atención educativa, integral y alimentación a 125 niños y niñas de la comuna con edades de entre 3 meses y cuatro años 11 meses en riesgo social o vulnerabilidad.	- Atención educativa integral y alimentación de 125 niños y niñas de tres meses a cuatro años con vulnerabilidad social, Programa Puente y Puntaje de Ficha de Protección Social bajo los 11.700 puntos.	A la fecha han ingresado \$ 183.784.129
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR (P.S.E.)	Brindar atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Audición y Columna, incluidos los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para todos los niños y niñas diagnosticados.	- Fortalecer la gestión del Programa en la comuna, desarrollando talleres de capacitación en pesquisas de alteraciones de salud, dirigido directamente a los Profesores, Apoderados y alumnos de la comunidad escolar.	- Pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de salud que tiene una mayor incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños niñas y jóvenes estudiantes. A la	TOTAL \$ 6.518.720 \$ 5.019.370 \$ 1.090.350 \$ 409.000

			fecha se han realizado las siguientes atenciones Cobert. Oftalmología : 183 Lentes entregados : 142 Cobert. Otorrino : 18 Cobert. Columna : 7 N° Estudiantes atendidos: 300	
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL	Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional completa en su lugar de residencia	Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar. Apoyar a los estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema escolar Potenciar que alumnos/as de los sectores rurales o sectores aislados puedan terminar sus estudios	En la Comuna durante el año 2015 están siendo atendidos un total de 16 alumnos y alumnas de enseñanza básica y media. Se brinda además apoyo a los estudiantes mediante	\$11.287.047

			reforzamientos, talleres.	
--	--	--	------------------------------	--